Portezuelo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
EDUCACIÓN

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



PADEM 2018

Contenido

1. Presentación 7

2. Visión y Misión del Sistema de Educación Municipal 8

2.1. Misión: 8

2.2. Visión: 8

3. Características de la Comuna de Portezuelo. 10

3.1 Datos Sociodemográficos de la comuna de Portezuelo: 11

3.1.1. Población Total año 2002 y Proyección de Población año 2015: 11

3.1.2. Población por Sexo e índice de Masculinidad 2002 y 2015 INE 11

3.1.3. Población por Grupos de Edad 2002 y 2015 11

4. Descripción de la oferta Educativa Municipal 12

4.1. Modalidades de Enseñanza por Unidad Educativa: 12

4.2. Detalle por Unidad Educativa: 12

4.2.1. Salas Cuna 12

4.2.2. Establecimientos Regulares: 12

4.3. Evolución Histórica de la Matrícula Global 2010 – 2017 13

4.4. Resultados SIMCE 14

4.5. Categorías de Desempeño – Agencia de Calidad: 19

4.6. Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández 23

4.6.1. Matrícula 24

4.6.2. Oferta Académica 25

4.6.3. Análisis de Fortalezas y Debilidades 25

4.6.4. Estrategias 27

4.7. Escuela Lomas de Chudal 28

4.7.1. Descripción del Establecimiento 28

4.7.2. Matrícula 29

4.7.3. Oferta Académica. 29

4.7.4. Análisis de Fortalezas y Debilidades 30

4.7.5. Estrategias 33

4.8. Escuela Membrillar 34

4.8.1. Descripción del Establecimiento 35

4.8.2. Matrícula 36

4.8.3. Oferta Académica 36
4.8.4. Análisis de Fortalezas y Debilidades 38
4.8.5. Estrategias 40
4.9. Escuela San Francisco de Asís 41
4.9.1. Descripción del Establecimiento 42
4.9.2. Matrícula 43
4.9.3. Oferta Académica 43
4.9.4. Análisis de Fortalezas y Debilidades 44
4.9.5. Estrategias 45
4.10. Escuela Cucha Urrejola 46
4.10.1. Descripción del Establecimiento: 48
4.10.2. Matrícula 49
4.10.3. Oferta Académica 49
4.10.4. Análisis de Fortalezas y Debilidades 50
4.10.5. Estrategias 51
6. Oferta Educativa Comunal – Salas Cunas y Jardines Infantiles: 52
6.1. Sala Cuna y Jardín Infantil Campanita 52
6.1.1. Descripción del Establecimiento 52
6.1.2. Matrícula 52
6.1.3. Oferta Académica 52
6.1.4. Análisis de Fortalezas y Debilidades 53
6.1.5. Estrategias 54
6.2. Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito: 54
6.2.1. Descripción del Establecimiento 55
6.2.2. Matrícula 55
6.2.3. Oferta Académica 55
6.2.4. Análisis de Fortalezas y Debilidades 55
6.2.5. Estrategias 57
7. Programas regulares del Sistema Educativo Municipal 57
7. 1 Evaluación docente: 57
7.2 Programa de Integración Escolar – PIE 60
7.2.1. Profesionales que participan del Programa de Integración Escolar y sus funciones: 67

7.2.2. Funciones Específicas de los Profesionales Diagnosticadores y de Apoyo Especializado al estudiante: 67
7.2.3. Evaluación médica especializada 70
7.3. Ley de Subvención Escolar Preferencial 70
7.3.2. Detalle de Alumnos Prioritarios y Preferentes 2017: 72
7.3.3. Subvención Prorretención 73
7.3.4. Impactos del beneficio a nuestros estudiantes: 75
8. Programas y Proyectos de Apoyo 75
8.1. Red de Convivencia Escolar 75
8.2. Red de UTP y PME 76
8.3. Red microcentro "entre cerros" 77
8.4. Red de Escuelas: 77
8.5. Programa de Alimentación Escolar – PAE 78
8.5.1. Objetivo: 78
8.5.2. Componentes del servicio que se entrega: 78
8.5.3. Estudiantes beneficiarios: 78
8.6. Programa de Salud Escolar: 80
8.6.1. Objetivo General: 80
8.6.2. Objetivos Específicos: 80
8.7. Programa de Hábitos de Vida Saludable 82
9. Programa Escuela Plus: 88
- **Tecnología de punta** 88
- **Contenidos de excelencia** 88
- **Metodología Innovadora** 88
- **Seguimiento Permanente** 88

10. Fondo de Apoyo a la Educación Pública: 89
12. Programa de Transporte Escolar Rural (TER) 95
12.1. Objetivo: 95
12.2. Objetivos Específicos: 95
12.3. Descripción: 95
12.4. Líneas de acción: 95
12.5. Fondos asociados al Proyecto: 96

13. Acciones PADEM 2018 97
13.1. Planificación Estratégica Comunal PADEM 2018 97
14. Acciones por Establecimiento 100
15. Resumen Comunal Ficha PADEM: 102
16. Ficha de Autodiagnóstico Comunal: 104
16.1. Categorización Agencia de Calidad – Unidades Educativas: 104
16.2. Reporte Diagnostico Institucional – Unidades Educativas 105
16.3. Reportes de Condiciones de Calidad – Iniciativas por Establecimiento – MINEDUC 106
16.4. Reportes de Condiciones de Calidad – Iniciativas por Establecimiento - MINEDUC 107
16.5 Reportes de Condiciones de Calidad – Iniciativas por Establecimiento- MINEDUC 108
16.6. Resumen de Reportes de Condiciones de Calidad – Iniciativas Comunales 110
17. Dotación Docente: 111
17.1. Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández: 111
17.2. Escuela Lomas de Chudal 113
17.3. Escuela Membrillar: 114
17.4. Escuela San Francisco de Asís: 115
17.5. Escuela Cucha Urrejola: 116
17.6. Administración Central: 117
18. Presupuesto DAEM: 118
18.1. Gastos: 119
18.2. Presupuesto de Gastos: 120
18.3. Presupuesto de Otros Gastos 2018: 121

1. Presentación

El Proyecto Anual De Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2018, del Departamento de Administración de Educación Municipal dependiente de la Municipalidad de Portezuelo. Este Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM, es la herramienta que orienta el quehacer educacional a través de su Visión, de sus Planes de Acción y de los diferentes Programas, elaborado con participación de profesionales de todos los niveles y modalidades educativas que el DAEM tiene en administración, asumiendo con énfasis en esta oportunidad las sugerencias que derivan de la debida implementación de la Reforma Educacional en curso.

Educación de Calidad, es nuestro compromiso, pues de esta manera se estará logrando la plena formación del individuo y respondiendo a las necesidades, expectativas personales y de la sociedad, mediante aprendizajes significativos y relevantes para su proyecto de vida, obteniendo una formación integral que le posibilite su inserción social y vivir positivamente los cambios que demanda el futuro.

2. Visión y Misión del Sistema de Educación Municipal

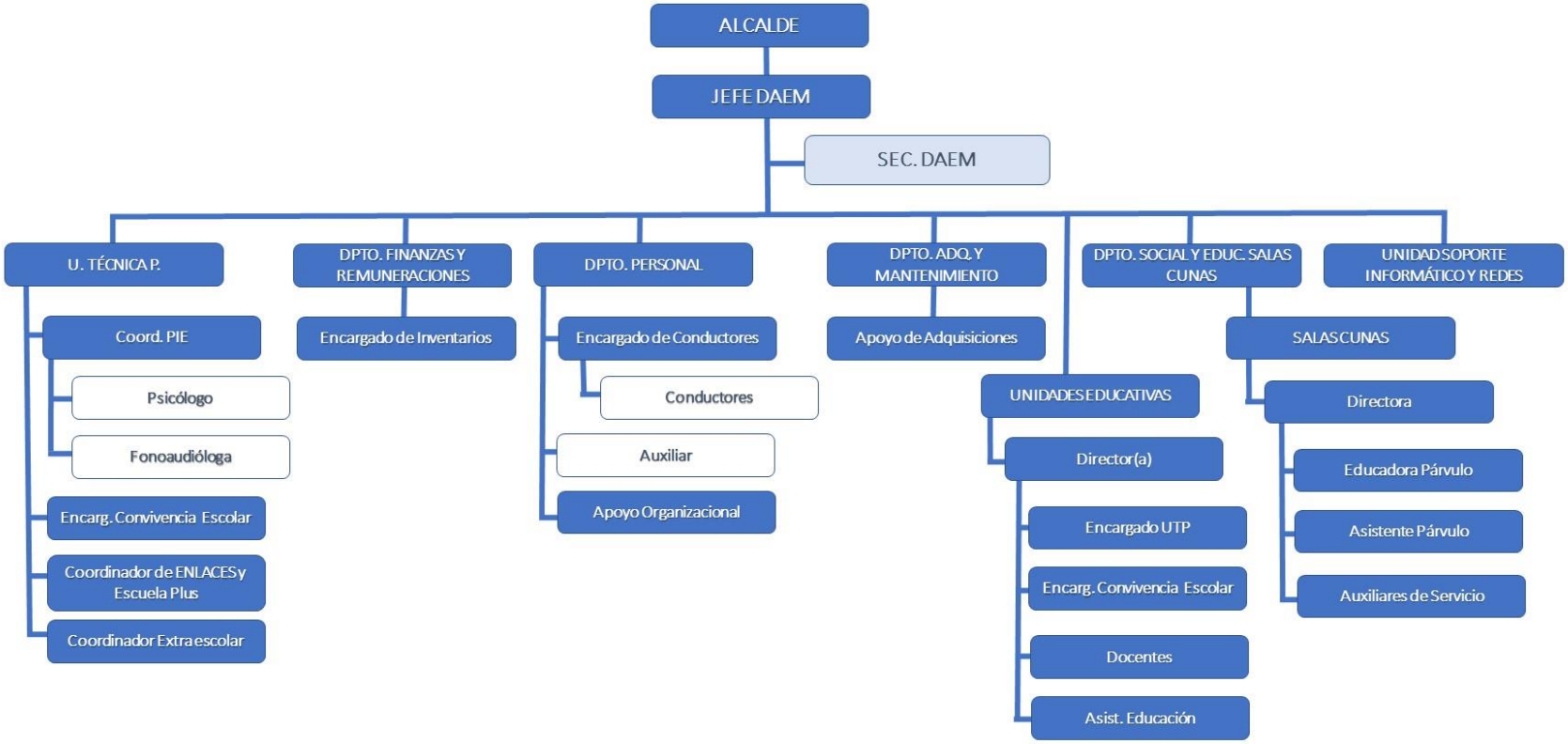
2.1. Misión:

El sistema educativo Municipal de Portezuelo, comprometido con la entrega de una educación de calidad, brinda a los establecimientos mecanismos y herramientas de gestión, desarrollando en la comunidad educativa habilidades y competencias de forma inclusiva, con valores y principios sólidos que les permitan insertarse en la sociedad actual, para mejorar la calidad de vida y así dar cumplimiento a las políticas educacionales vigentes.

2.2. Visión:

Ser un referente como Comuna que entrega espacios tanto académicos como de investigación, que enfrenta los requerimientos educativos del mundo actual, entregando a la sociedad un estudiante que presenta competencias de calidad, respetuoso de la diversidad, comprometido con el medio ambiente, la vida sana y tradiciones culturales de la comuna. Consolidando nuestro proyecto educativo tanto en lo académico como en nuestras tradiciones culturales comunales.

ORGANIGRAMA



3. Características de la Comuna de Portezuelo.



La comuna de Portezuelo es una de las 54 comunas pertenecientes a la región del Biobío y una de las 21 comunas pertenecientes a la provincia de Ñuble, está ubicada a 84 Km. de la capital Regional Concepción y a 34 Km. de la capital Provincial de Ñuble e inserta en el Territorio Valle del Itata

Geográficamente, la comuna se encuentra entre los paralelos 36 grados 25 minutos y 44 segundos y 36 grados 38 minutos 52 segundos de latitud Sur, y entre los meridianos 72 grados 20 minutos y 56 segundos de longitud Oeste.

Portezuelo, tiene una superficie de 282,30 Km2 con una densidad poblacional de 23,86 hab. /Km2. Lo que equivale al 1.5% de la población provincial, (Según Censo 2002). La geografía de la Comuna corresponde a la Cordillera de la Costa, con caminos ripiados y lugares de difícil acceso, cuyos límites Comunales son:

- Al norte : Comuna de Ninhue, separado por el río Lonquén
- Al este : Comuna de San Nicolás
- Al sur : Comuna de Chillán, separado por el Río Ñuble
- Al suroeste : Comuna de Ranquil, separado por el Río Itata.
- Al oeste : Comuna de Trehuaco y Comuna de Coelemu.

3.1 Datos Sociodemográficos de la comuna de Portezuelo:

3.1.1. Población Total año 2002 y Proyección de Población año 2015[1]:

Información	Total Comunal
Población Comunal (CENSO 2002)	5.470
Porcentaje de Población Comunal Femenina	48.60%
Porcentaje de Población Comunal Masculina	51.40%

Territorio	Año 2002	Año 2015	Variación (%)
Comuna de Portezuelo	5.470	5.635	3,02

3.1.2. Población por Sexo e índice de Masculinidad 2002 y 2015 INE[2]

Territorio	Año 2002		Año 2015		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2015
Comuna de Portezuelo	2.825	2.645	2.901	2.734	106,81	106,11

3.1.3. Población por Grupos de Edad 2002 y 2015[3]

Edad	2002	2015
0 a 14	1.420	1.079
15 a 29	1.056	1.062
30 a 44	1.329	1.094
45 a 64	1.058	1.554
65 y más	607	846
Total	5.470	5.635

[1] Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

[2] Idem

[3] Idem

4. Descripción de la oferta Educativa Municipal

4.1.Modalidades de Enseñanza por Unidad Educativa:

La tabla siguiente muestra las modalidades cada una de las unidades educativas durante el año 2017.

Establecimiento	JEC	PIE	E. Parvularia	E. Básica	E. Media	E. Especial	Educación Laboral
Liceo Nibaldo Sepúlveda	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Lomas de Chudal	Si	Si	Si	Si	-	-	-
San Francisco	Si	Si	-	Si	-	-	-
Membrillar	Si	Si	-	Si	-	-	-
Cucha Urrejola	Si	Si	-	Si	-	-	-

4.2. Detalle por Unidad Educativa:

4.2.1. Salas Cuna

Nombre	Localidad	Niveles	Modalidad	Distancia al Pueblo
Campanita	Portezuelo			0
Pulgarcito	Portezuelo			0

4.2.2. Establecimientos Regulares:

RBD	Nombre	Localidad	Niveles	Modalidad	Distancia al Pueblo
4032-0	Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	Portezuelo	NT1 a 4ºMedio	Pre-básica, Básica y Media	0
4034-7	Lomas de Chudal	Chudal	NT1 a 8º	Pre-básica y Básica	12 Km
4037-1	Membrillar	Membrillar	1º a 6º	Multigrado	12 Km
4039-8	San Francisco de Asís	Llahuén	1º a 8º	Básica	08 Km
4040-1	Cucha Urrejola	Ovejería	1º a 6º	Multigrado	

4.3. Evolución Histórica de la Matrícula Global 2010 – 2017[4]

AÑO	MATRICULA
2010	420
2011	450
2012	514
2013	523
2014	487
2015	507
2016	479
2017	481

La tabla adjunta, ilustra en general la tendencia a un alza en la matrícula del sistema municipal. El Liceo municipal crece en matrícula, por la propia progresión de sus niveles, el cual en la actualidad se convierte en un nuevo referente educacional que compite en los tres niveles de la enseñanza con el Liceo que tiene la dependencia particular subvencionada.

Detalle de Matrícula por Unidad Educativa:

Matrícula Salas Cuna.

SALA CUNA	TOTAL DE MATRÍCULA
Campanita	**22**
Pulgarcito	**33**

[4] Reporte Obtenido del SIGE al 23/09/2017.

Matrícula Unidades Educativas.

U. EDUCATIVA	E. PREBÁSICA	E. BÁSICA	E. MEDIA	LABORAL
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	**35**	**214**	**115**	**2**
Lomas de Chudal	**6**	**64**		
Membrillar		**8**		
San Francisco de Asís		**17**		
Cucha Urrejola		**20**		
TOTAL COMUNAL	**41**	**323**	**115**	**2**
TOTAL GENERAL	**481**			

4.4. Resultados SIMCE

El sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje fue fundado en 1988 con el objetivo de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación que venían desarrollándose en nuestro país desde los años sesenta. En esa década se aplicó la primera Prueba Nacional para medir los logros de aprendizaje de los estudiantes chilenos. En el año 1982 se instauró el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER). Posteriormente, el año 1985, se fundó un Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación (SECE), a través del cual se analizaron los datos recogidos por PER. Durante este período de alrededor de 20 años, se buscó aportar información para el proceso de desarrollo curricular, disponer de parámetros para mejorar la asignación de recursos, contribuir a mejorar la calidad educativa, a través de la descentralización de las responsabilidades, y entregar una señal explícita al sistema educacional acerca de los objetivos de aprendizaje considerados como fundamentales por el Ministerio de Educación[5].

Con la creación de SIMCE, el año 1988, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo.

[5] http://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/que-es-el-simce/

Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

¿Que evalúa el SIMCE?

El SIMCE evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés.

Las pruebas SIMCE se aplican a estudiantes de 2°, 4°, 6°, 8° básico, II y III medio, y se informa oportunamente a los establecimientos las asignaturas que serán evaluadas en el año en curso, en el nivel que corresponda.

A partir de 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial. Esta evaluación se enmarca dentro de lo establecido en la legislación vigente en materia de igualdad de oportunidades e inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad sensorial, reconociendo tanto sus derechos y deberes, como su capacidad para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares sin esta discapacidad.

Calendario SIMCE 2017:

Nivel a evaluar	Área a evaluar	Fechas de aplicación
4º básico	Comprensión de Lectura Matemática	07 y 08 de noviembre
8º básico	Comprensión de Lectura Matemática Ciencias Naturales	11 y 12 de octubre
II medio	Comprensión de Lectura Matemática Historia, Geografía y Ciencias Sociales	17 y 18 de octubre


Plan de evaluaciones
2016-2020
¡Novedades!
DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE PRUEBAS SIMCE
• Se reducen las evaluaciones censales en un 50%.
• Se intercalan año por medio las pruebas Simce de 6° y 8° básico (en 2016 rendirán los estudiantes de 6° y en 2017, los de 8° básico).
• Se realizarán todos los años pruebas Simce de 4° básico y II medio.
• Evaluaciones intercaladas para nutrir el diseño de las políticas públicas.
• Estudios muestrales que amplían la mirada integral.
2° BÁSICO
• La evaluación pasa a ser muestral.
• Desarrollo de una prueba que pone a disposición de los docentes una evaluación en lectura por estudiante, para que se tomen acciones pedagógicas, complementadas con un seguimiento.
• Avanzamos hacia un sistema de Evaluación Formativa.
INCORPORACIÓN DE DOS NUEVAS PRUEBAS
• Prueba muestral de Formación Ciudadana en 8° básico, desde 2017.
• Prueba de competencias genéricas para estudiantes de educación técnico-profesional en IV medio, desde el 2020.
SIMCE INGLÉS SERÁ MUESTRAL y se rendirá cada tres años.

CUADRO RESULTADOS SIMCE 2015							
UNIDAD EDUCATIVA	2° AÑO	4° AÑO BÁSICO			6° AÑO BÁSICO		
	COMP. LECT	COMP. LEC	MATEMAT	HISTORIA	COMP. LEC	MATEMAT	HISTORIA
Liceo N. Sepúlveda F.	246	241	244		230	230	238
Lomas de Chudal	269	297	312		289	284	
Membrillar		278	291				
San Francisco		261	276		264	274	
Cucha Urrejola	176				254	268	
PROMEDIOS	**237**	**261**	**248**		**236**	**246**	**238**

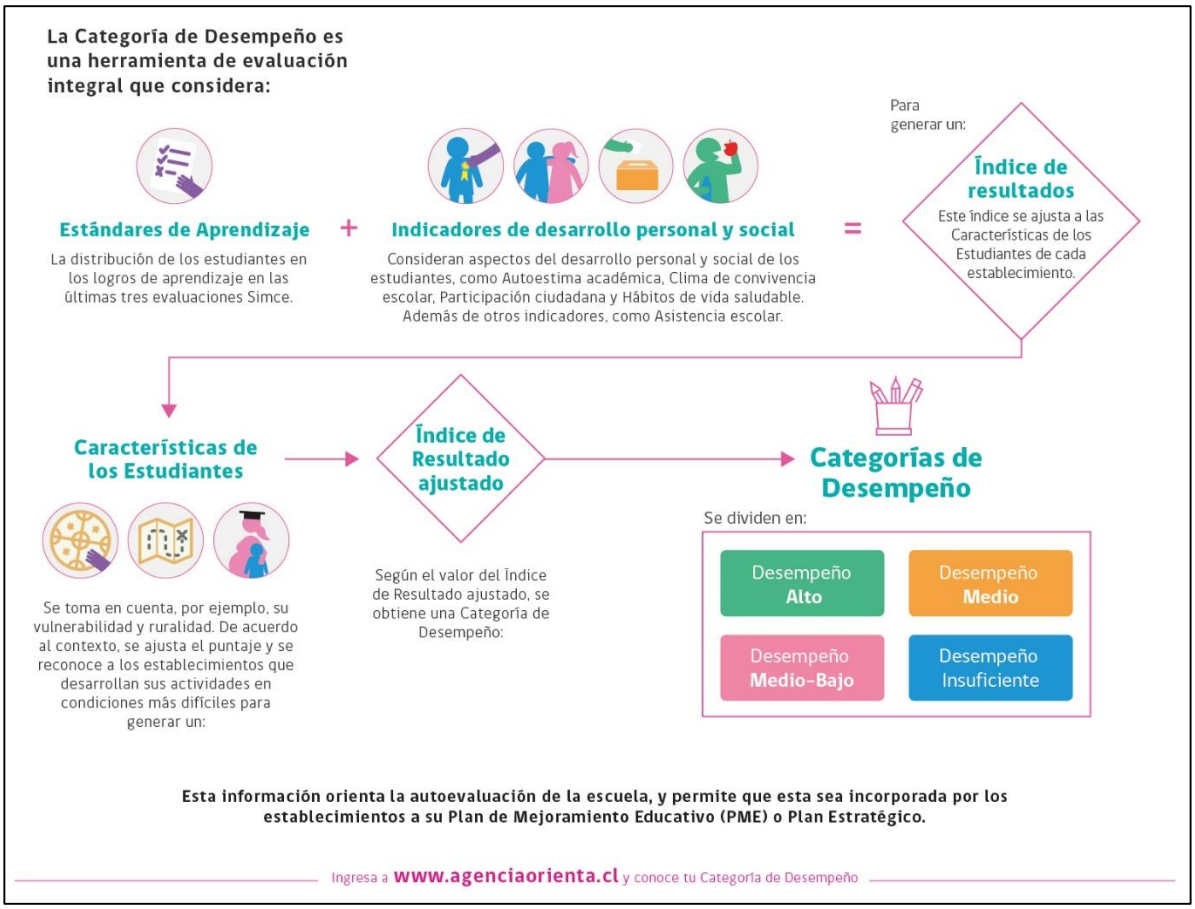
CUADRO RESULTADOS SIMCE 2016								
UNIDAD EDUCATIVA	4° AÑO		6° AÑO BÁSICO			II° AÑO MEDIO		
	COMP. LECT	MATEMAT	COMP. LEC	MATEMAT	HIST	COMP. LEC	MATEMAT	C. NAT
Liceo N. Sepúlveda F.	265	270	237	239	259	244	230	220
Lomas de Chudal	245	248	263	264				
Membrillar								
San Francisco			266	276				
Cucha Urrejola	222	237						
PROMEDIOS	**244**	**252**	**255**	**260**	**260**	**244**	**230**	**220**

Resultados SIMCE escritura 2016

Establecimiento	Puntaje Promedio 2016
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	54
Escuela Lomas de Chudal	No rindió
Escuela Cucha Urrejola	No rindió
Escuela San Francisco de Asís	No rindió
Escuela Membrillar	No rindió

4.5. Categorías de Desempeño – Agencia de Calidad:

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC6 puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.7



¿Cómo se obtiene la Categoría de Desempeño?

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

[6] Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
[7] http://www.agenciaeducacion.cl/orientacion/categoria-desempeno/

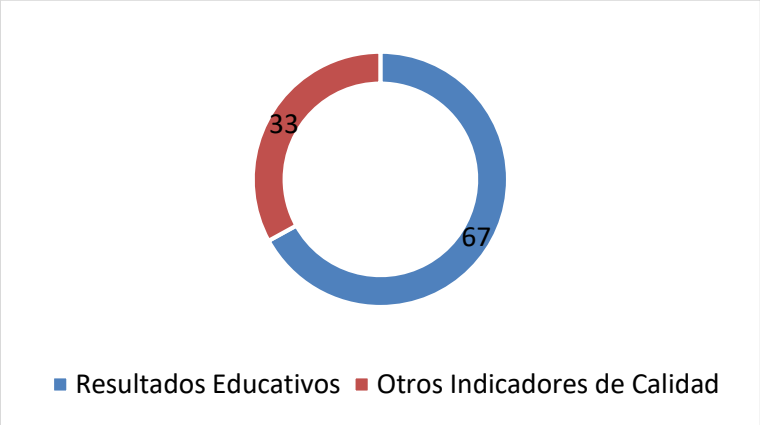
Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los Estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad.

Finalmente, en base a este nuevo índice ajustado, se clasifica a los establecimientos en una de las cuatro Categorías de Desempeño.

Categorización:

Categorías de Desempeño	Clasificación SEP
Desempeño Alto	Autónomo
Desempeño Medio	Emergente
Desempeño Medio - Bajo	Emergente
Desempeño Insuficiente	En Recuperación

Ajuste por Características de los Estudiantes



El ajuste por Características de los Estudiantes reconoce el contexto educativo que enfrenta cada establecimiento, por ello se aplica después del cálculo del Índice de Desempeño y por tanto la Categoría de Desempeño podría variar favorablemente en algunos casos

Distribución por Niveles de Aprendizaje	Otros Indicadores de Calidad
Los Estándares de Aprendizaje describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar si alcanzan los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. **Los Estándares de Aprendizaje comprenden 3 Niveles de Aprendizaje: Insuficiente, Elemental y Adecuado. En base a la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje de las últimas mediciones se construye un indicador que puede variar entre 0 y 100 y que corresponde al 67% del índice de resultados final.**	Los otros resultados se componen por los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas Simce y el progreso en el tiempo de estos últimos. Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes. A partir de los resultados de su establecimiento en las últimas mediciones se construyen indicadores que pueden variar entre 0 y 100. El conjunto de estos indicadores corresponde a un 33% del Índice de Resultados.

	Establecimientos con Categoría					Establecimientos sin categoría		
	Alto	**Medio**	**Medio-Bajo**	**Insuf.**	**Total clasificado**	**Con baja matrícula**	**Con falta de información**	**Total sin clasificación**
Total de establecimientos	1	3	0	0	4	3	0	3
Porcentaje por Categoría	25%	75%	0%	0%	100%	100%	0%	100%
Total matrícula	60	435	0	0	495	35	0	35
Porcentaje Matrícula por Categoría	12%	88%	0%	0%	100%	100%	0%	100%

Resultados Comunales[8]:

Establecimientos con Categoría		Establecimientos sin Categoría
Alto	**Medio**	**Con Baja Matrícula**
• **Escuela Lomas de Chudal**	• Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	• Escuela Membrillar • Escuela San Francisco de Asís • Escuela Cucha Urrejola

La Categoría de Desempeño permite tomar decisiones en pro de la mejora, se establece como el resultado del sistema de evaluación integral al cual apunta la Agencia de Calidad, y constituye la herramienta con la que la educación en nuestro país se tiene que reorganizar para que todos los colegios avancen.

Cabe señalar que la anterior no es parte de ningún ranking y su entrega es de carácter público (excepto durante la marcha blanca, donde solo pueden acceder los directores) para cada comunidad educativa (establecimientos, directores, profesores, padres y apoderados y estudiantes). El uso de la información de la Categoría de Desempeño supone un cambio de paradigma, donde además del Puntaje Simce, tienen relevancia otro tipo de habilidades y aprendizajes para la vida de los estudiantes.

[8] La diferencia existente en la categoría de establecimientos en niveles medios corresponde a unidades educativas del sistema particular subvencionado de la comuna de Portezuelo.

Oferta educativa Comunal – Establecimientos Educacionales

4.6. Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández

MISIÓN: Ser una comunidad educativa que propicie un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad integral e inclusivo, formando niños y jóvenes líderes, con espíritu crítico, valores sólidos, respetuosos de la diversidad cultural, las diferencias individuales y las normas de convivencia.

VISIÓN: Brindar una formación Científico Humanista de Calidad, potenciando al máximo el desarrollo integral de las habilidades cognitivas, artístico/deportivas, afectivo/social y valóricas en todos los miembros que conforman la comunidad educativa, en un ambiente de respeto mutuo y sana convivencia.

Sellos Educativos:

- Educación Integral e Inclusiva.
- Promoción de hábitos de vida saludable.
- Desarrollo de habilidades artístico deportivas.
- Identidad Tradicional y Cultural

Descripción del Establecimiento

La Unidad Educativa "NIBALDO SEPULVEDA FERNÁNDEZ" de Portezuelo, es un establecimiento municipalizado, ubicado en calle San Martín N° 386 de la Comuna de Portezuelo. Posee una infraestructura de construcción mixta con más de 41 años de uso encontrándose actualmente en buen estado de mantención y conservación. La comunidad escolar está conformada por una matrícula de 366 alumnos, distribuida desde Pre- Kínder a Cuarto año de Educación Media y un taller Laboral, correspondiente a la opción PIE. Consta con una planta de 69 funcionarios: 1 director, 1 Jefe de Unidad Técnico Pedagógica, Inspector General, 30 profesores, 22 asistentes de la educación y 5 manipuladoras de alimentos.

La comunidad local está constituida por alrededor de 5.061 habitantes, los que constituyen el 32 % de la población comunal, siendo una de sus fuentes de recursos la vinicultura, ejerciendo labores de obreros agrícolas, temporeros y diversos oficios.

En el aspecto pedagógico encontramos grupos niveles en cada curso y otros con problemas de déficit Atencional; además de trastornos específicos de aprendizaje, en lecto-escritura, cálculo, y necesidades educacionales especiales.

La Educación se entiende como una ayuda para que cada persona, sea capaz de formular y realizar su propio proyecto de vida personal.

Consecuente con ello, el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, da a conocer ideas principales que orienten teóricamente a la Unidad educativa “NIBALDO SEPULVEDAFERNANDEZ” de Portezuelo y las acciones que han de concretarse dentro de un ambiente escolar y la comunidad que la rodea para que esa ayuda sea lo más eficiente y eficaz posible.

En lo principal este Proyecto de Desarrollo Educativo Institucional, intenta definir a través de sus partes, el tipo de persona que se desea formar. Para hacerlo realidad la Unidad Educativa determinará sus propósitos educacionales y las características que espera lograr a largo, mediano y corto plazo.

Pretendemos establecer canales de comunicación abiertos e informales, para que los diferentes estamentos de la comunidad educativa (padres y apoderados) se sientan integrados a la Unidad Educativa y sean verdaderos partícipes en la acción formadora de sus hijos. Esta nueva visión es la que nos permite construir distintas formas de relación basados en el respeto por la diversidad, por un medio ambiente sustentable, participación activa, colaboración, autonomía y solidaridad.

A través del desarrollo a largo plazo del Proyecto, la Unidad Educativa se empeñará en perfeccionar lo que sea perfectible y a conservar aquello que es la esencia y la identidad de ella.

Es esta una primera fase hacia las prácticas de la acción educativa, contiene por lo tanto ideas básicas, o la filosofía misma en la cual se enmarca al liceo “NIBALDO SEPULVEDA FERNÁNDEZ” de Portezuelo, ideas principales que emanan de las grandes Políticas y Principios del Gobierno de Chile y que quedarán convenientemente reseñadas en dicho PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL; así como los fines que persiguen los diferentes estamentos de la Unidad Educativa.

4.6.1. Matrícula

2015	2016	2017
395	**366**	**366**

4.6.2. Oferta Académica

El Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández imparte educación desde los niveles Pre-básica hasta la enseñanza Media y un curso especial de Taller Laboral. Cuenta con docentes, profesores especialistas, asistentes de la educación, fonoaudiólogo, dupla Psicosocial y Nutricionista.

Además de contar con Jornada Escolar Completa en todos sus niveles, además de talleres Extraescolares para todos los alumnos y alumnas, Programa de Integración Escolar, biblioteca CRA. Además, las Salas equipadas con televisores LED, material didáctico, etc.

4.6.2.1. Resultados Académicos

Curso		2013	2014	2015	2016
SIMCE 4° año	Lenguaje	264	266	241	265
	Matemática	261	257	244	270
SIMCE 8° año	Lenguaje	252	215	214	--
	Matemática	234	234	225	--
SIMCE II Medio	Lenguaje	243	228	248	244
	Matemática	228	214	235	230

4.6.3. Análisis de Fortalezas y Debilidades

GESTIÓN PEDAGÓGICA	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Consideración de las necesidades de todos los estudiantes al momento de preparar, implementar y evaluar el proceso educativo. 2. Cumplimiento en la elaboración de planificaciones anuales y por unidad en la organización del proceso de enseñanza aprendizaje. 3. El acompañamiento al aula de cada uno de los docentes en los diversos niveles de enseñanza.	1. Mejorar la implementación y cobertura curricular de todas las asignaturas en los diferentes niveles o cursos. 2. El monitoreo de la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje. 3. El aprendizaje colaborativo y el Intercambio de Practicas Pedagógicas Exitosas entre docentes.

LIDERAZGO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Compromiso del director con los objetivos de formación y académicos del establecimiento. 2. Contar con un plan de mejoramiento enfocado a metas y prioridades concretas. 3. Contar con un compromiso de toda la comunidad educativa para generar un cambio de paradigma entre el alumnado, logrando así altas expectativas académicas.	1. Proyecto Educativo vías de actualización y socialización con todos los miembros de la comunidad educativa.
CONVIVENCIA	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Participación de todos los estamentos de la comunidad escolar (Consejo escolar, consejo de profesores y centro general de padres y apoderados, asistentes de la educación y Docentes) en las diversas actividades programas durante el año.	1. Poco compromiso de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos. 2. Altos índices de obesidad y sobrepeso entre los estudiantes.
GESTIÓN DE RECURSOS	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Contar con el personal idóneo para funcionar de acuerdo a la normativa vigente. 2. Disponer de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de todos los estudiantes. 3. Eficiencia en la utilización de recursos disponibles.	1. Cantidad insuficiente de recursos didácticos para potenciar los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles (Número de alumnos mayor al material disponible). 2. Contar con un sistema efectivo y regular de Transporte Escolar.

4.6.4. Estrategias

GESTIÓN PEDAGÓGICA
Fortalecer las prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo considerando la necesidad de todos los estudiantes a través del monitoreo, capacitación, reforzamiento y/o re formulación de estrategias pedagógicas y evaluativas, con el fin último de que todos los alumnos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.
LIDERAZGO
Desarrollar en todos los miembros de la unidad educativa un alto nivel de identificación con la orientación y objetivos del establecimiento, mediante el rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo a la comunidad educativa de manera que nuestras orientaciones, objetivos y acciones se concreticen de manera clara y sean compartidas por todos los miembros de los diferentes estamentos educativos.
CONVIVENCIA
Propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato, los hábitos de vida saludable y la participación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad a través de la implementación y la socialización de un plan de convivencia anual que permita favorecer en los educandos el desarrollo de una autoestima positiva y habilidades para relacionarse consigo mismo, los demás y el medio ambiente.
GESTIÓN DE RECURSOS
Fortalecer la gestión de recursos, procedimientos y practicas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, recursos financieros y materiales adecuados para la implementación de los procesos educativos a través de la optimización, provisión, administración de los recursos, gestión de redes y oportunidades de apoyo que permitan potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo y faciliten la implementación de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje.

4.7. Escuela Lomas de Chudal

MISIÓN: Ofrecer una educación de calidad a todos sus educandos acorde a sus capacidades, sustentada en los valores fundamentales, con un trato igualitario en un ambiente grato donde puedan adquirir los conocimientos y habilidades que le permitan enfrentar la vida en forma positiva, con hábitos de vida saludables y conductas ambientales responsables, para responder a una sociedad cambiante y proyectarse en el futuro, con un proyecto de vida personal útil a la sociedad y acorde a sus intereses.

VISIÓN: Ser una comunidad democrática que promueve la creatividad, competencias, principios y valores en nuestros alumnos y alumnas con aprendizajes de calidad e inclusivos necesarios y pertinentes que logren satisfacer en todos sus aspectos los requerimientos necesarios a tiempos presentes y venideros que le permitan vincularse positivamente a la sociedad.

Sellos Educativos:

- Formación integral inclusiva y de calidad para todos los estudiantes.
- Escuela que fomenta la buena relación de todos los integrantes de la comunidad escolar, para fortalecer la convivencia.
- Escuela que fomenta la educación ambiental, promoviendo el cuidado y protección al medio ambiente.

4.7.1. Descripción del Establecimiento

La Escuela **"LOMAS DE CHUDAL"** es un establecimiento educacional de dependencia municipal, con una matrícula de 70[9] alumnos (as), con una planta docente de 12 funcionarios, con una misión centrada en la formación integral de los educandos; con objetivos educacionales que priorizan los aspectos cognitivos, valóricos y actitudinales, con alumnos que se responsabilizan en el desarrollo de sus habilidades; apoderados comprometidos en apoyar la labor educativa de sus hijos (as) y docentes que promueven aprendizajes significativos los cuales son fundamentos de un Proyecto Educativo Institucional inspirado y elaborado en las necesidades y requerimientos de los alumnos (as), docentes, padres y apoderados.

El establecimiento cuenta con una superficie de 10.391m², con una superficie de 886m² correspondientes a aulas, 565m² correspondientes a área de oficinas, biblioteca, sala multiuso y 2.067m² de patios.

[9] Matrícula a junio de 2017.

La Unidad educativa cuenta con 7 salas desde 1° a 8° año Básico, con una superficie de 26m² c/u, una de las salas está asignada a Sala de recursos programa de Integración, además sala de pre básica, sala multi-taller.

4.7.2. Matrícula

2015	2016	2017
72	79	70

4.7.3. Oferta Académica.

Esta Unidad Educativa imparte educación Pre-basica y básica. Docentes, profesores especialistas, asistentes de la educación profesionales, fonoaudiólogo, trabajadora social, psicólogo.

Cuenta con JECD, Programa de Integración, Escuela Plus, Enlaces, biblioteca CRA, Sala multiusos (Mini Gimnasio con equipamiento y máquinas para actividad física. Se ofrecen **Talleres** de deporte, guitarra, arte, computación, cine-videos. Además, las Salas equipadas con impresoras, LED, material didáctico, tablet para alumnos, Conexión a Internet.

4.7.3.1. Resultados Académicos (SIMCE):

		2013	2014	2015	2016
Simce 4° año	Lenguaje	312	259	297	245
	Matemática	282	248	312	248
SIMCE 8° año	Lenguaje	270	215	247	
	Matemática	277	238	229	

4.7.4. Análisis de Fortalezas y Debilidades

Áreas de Proceso y Resultados	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	-El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando los criterios pedagógicos -Se promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (planificaciones, guías, pruebas, etc) -Incorporación de recursos didácticos y tecnológicos, para motivar y aportar en los aprendizajes.	-Falta proponer y acordar lineamientos metodológicos, didácticos, para potenciar el aprendizaje de los estudiantes. -No existe Instancia para realizar un trabajo técnico pedagógico para revisar y analizar, planificaciones, evaluaciones con el profesor para mejorar -Falta mayor acompañamiento a la acción docente en el aula. -Faltan instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas. -Falta implementar nuevas estrategias, para potenciar aún más las habilidades destacadas e intereses diversos de los estudiantes.
	-El establecimiento cuenta con Proyecto educativo institucional que incluye características centrales de la unidad educativa, la misión, visión educativa y el perfil de estudiante que se busca. -La directora conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento (define prioridades, coordina, delega	-Falta gestionar la entrega oportuna de los recursos comprometidos -Falta un sistema de monitoreo periódico del avance del PME, PEI, planificación anual, etc. -El establecimiento no cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.

Liderazgo	responsabilidades, estables acuerdos, busca soluciones) -En unidad educativa existe una ética de trabajo, se gestionan procesos de cambio y mejora, existe una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar. -Existe compromiso de todos los docentes.	-Falta de una cultura de altas expectativas, formativa y acorde. -Proyecto Educativo vías de actualización con todos los miembros de la comunidad educativa.
Convivencia Escolar	-El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto, entorno saludable y buen trato entre todos los miembros de la unidad educativa. -Provee las condiciones de seguridad para los estudiantes tanto física como Psicológicamente. -El establecimiento promueve y modela entre todos los estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad. -Se promueve y apoya la participación de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos. -Se genera un sentido de pertenencia en los estudiantes, motivando su participación en torno al PEI. -Participación en el Consejo Escolar	-El encargado(a) de convivencia no cuenta con los tiempos necesarios para implementar y monitorear los lineamientos formativos. -Falta buscar estrategias concretas y consensuadas efectivas que prevengan y enfrente las conductas antisociales, violentas, bullying, entre estudiantes. -Falta incorporar instancias de sana convivencia, entre todos los miembros de la comunidad escolar.
	-El establecimiento cuenta con la planta requerida para funcionar de acuerdo a la normativa vigente.	-No son suficientes los recursos didácticos para potenciar los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles. -Falta generar mayores alianzas estratégicas y utilizar las redes

Gestión de Recursos	-El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto. -El establecimiento cumple la legislación vigente, no tiene sanciones de la Superintendencia. -La unidad educativa dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de todos los estudiantes.	existentes en beneficio de los estudiantes y docentes, siempre a favor del PEI. -Falta implementación para mejorar las condiciones de la unidad educativa (calefacción, ambiente, etc.).
Resultados	-Docentes comprometidos con el proceso enseñanza aprendizaje de todos los alumnos de la Unidad Educativa.	-Los resultados fluctuantes de las evaluaciones estandarizadas. -Porcentaje significativo de alumnos en nivel de desempeño insuficiente.

4.7.5. Estrategias

AREAS DE PROCESO	CONCLUSIONES
Gestión Pedagógica:	1. Los docentes desde prekinder a octavo año, mejorarán permanentemente estrategias o métodos de enseñanza utilizando los recursos educativos, tecnológicos, de tal manera que las metodologías sean innovadoras y atractivas para obtener aprendizajes significativos en nuestros estudiantes, potenciando la mejora en comprensión lectora. 2. Mejorar las metodologías de enseñanza, planificación e instrumentos de evaluación incorporando de manera efectiva la inclusión, para fortalecer los logros académicos de los estudiantes.
Liderazgo:	1. Mejorar y fortalecer durante todo el año escolar los resultados educativos internas y externas realizadas al establecimiento educacional, potenciando el trabajo colaborativo con toda la comunidad escolar, adquiriendo grados de compromiso en la mejora del proceso de aprendizaje y destacando con estímulos a aquellos alumnos que han obtenido buenos resultados educativos.
Convivencia Escolar:	1. Promover semestralmente, encuentros entre los distintos estamentos de la Unidad Educativa, para crear lazos, fortalecer el sentido de pertenencia y mejorar los canales de comunicación entre los apoderados, profesores y estudiantes logrando una mayor integración y participación de toda la comunidad educativa. 2. Fortalecer las habilidades y competencias que favorezcan una cultura inclusiva, desarrollando una vida sana con actividad física, con mejores actitudes, trabajo en equipo y resolución de conflictos, para así tomar conciencia sobre el rol que le compete en la sociedad.
Gestión de Recursos:	1. Contratar durante el año escolar personal idóneo para reforzar y potenciar el trabajo con alumnos de prekinder a 8º básico (dupla sicosocial, asistentes de aula y otros especialistas), con necesidades educativas especiales y reforzar las habilidades de lecto-escritura, comprensión, autoestima, inclusión y responsabilidad. 2. Adquirir y mejorar permanentemente los recursos didácticos, tecnológicos, educativos, para docentes y estudiantes, potenciando las estrategias de enseñanza, estableciendo normas de funcionamiento, una adecuada organización, distribución y uso. 3. Contar con transporte para el traslado de los alumnos para que la escuela logre sobrevivir y dar respuesta a las necesidades de la comunidad escolar.
Área de Resultados:	1. Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de Pk a 8º básico en la asignatura de Lenguaje y Comunicación para potenciar la comprensión lectora y por ende el resto de las asignaturas.

4.8. Escuela Membrillar

VISIÓN: La comunidad educativa de Membrillar, propone hacer de la escuela un lugar acogedor, que ofrezca una formación integral y de calidad inclusiva, mediante el desarrollo del proceso enseñanza, reconociendo diferencias individuales para que puedan lograr desarrollar al máximo las potencialidades, existiendo un compromiso de todos los actores en promover aprendizajes y competencias que les permitan a los alumnos y alumnas una sólida base valórica, cultural y social, de sana convivencia y vida saludable.

MISIÓN: La comunidad educativa, se compromete con la política comunal de enseñanza, favoreciendo la inclusión y aseguramiento de la cobertura curricular, potenciando al máximo el desarrollo integral de habilidades cognitivas, deportivas, afectivas, valores culturales y sociales de todos los miembros de la comunidad escolar, en un ambiente acogedor de vida saludable, respeto mutuo y de sana convivencia.

Sellos Educativos

La escuela G-42 Membrillar cuenta con sellos educativos los cuales forman parte de su identidad y son los siguientes:

- **Inclusiva:** Atiende a las necesidades educativas de todos los alumnos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables o presentan exclusión social.
- **Acogedora:** Se ve reflejado en el trato amable y grato que reciben los estudiantes, familias y entorno en general, a través del constante apoyo, buena disposición por parte del equipo docente.
- **Tolerante:** Ambiente de respeto a la diversidad sea esta religiosa de pensamiento, étnico entre otros, se garantiza una buena relación y convivencia entre la comunidad escolar.

Redes Educativas de Apoyo

- DAEM
- Equipo Pie.
- Carabineros.
- CESFAM
- OPD

Valores

- **Respeto:** Capacidad de aceptar y asumir las diferencias personales, colectivas y las normativas del establecimiento
- **Tolerancia:** Capacidad para aceptar las diversidades individuales.
- **Honestidad:** Decir la verdad en forma asertiva, siendo consecuente en lo que se dice y hace, expresando los sentimientos con respeto claridad.
- **Solidaridad:** Sensibilidad frente a una necesidad comunitaria y social.
- **Responsabilidad:** Capacidad de hacerse cargo de las acciones y las consecuencias de estas. Esto se ve reflejado en el cumplimiento de sus deberes tanto en la sala de clases como en sus hogares.

4.8.1. Descripción del Establecimiento

La Escuela Básica Municipal Nº 42 Membrillar se encuentra ubicada en el sector del mismo nombre, distante 14 Km de Portezuelo por el norte y a 2 Km. del Río Itata por el sur. Es una comunidad campesina donde el cultivo predominante es la vid, plantaciones de arándanos. Sus moradores son obreros y temporeros. La escuela data del año 1930 aproximadamente ya que no tiene fecha de fundación, funcionaba en el Fundo “Membrillar”, casa de adobes en el antiguo camino real que unía Chillán, pasando por Confluencia y Ranquìl. Allí concurrían los niños de Llahuen y Membrillar.

La Unidad Educativa recibe alumnos de este Sector y también del sector de orilla de Itata, estos niños y niñas son participativos y emprendedores, destacándose en actividades escolares y extraescolares.
En esta realidad sociocultural, la Unidad Educativa asume el rol que la sociedad chilena le encomienda, formar niños y niñas que respondan a las necesidades y expectativas del mundo rural y proyectado hacia el futuro.

4.8.2. Matrícula

2014	2015	2016	2017
6	**6**	**8**	**8**

4.8.3. Oferta Académica

En cuanto a nuestra oferta académica el establecimiento educacional ofrece lo siguiente:

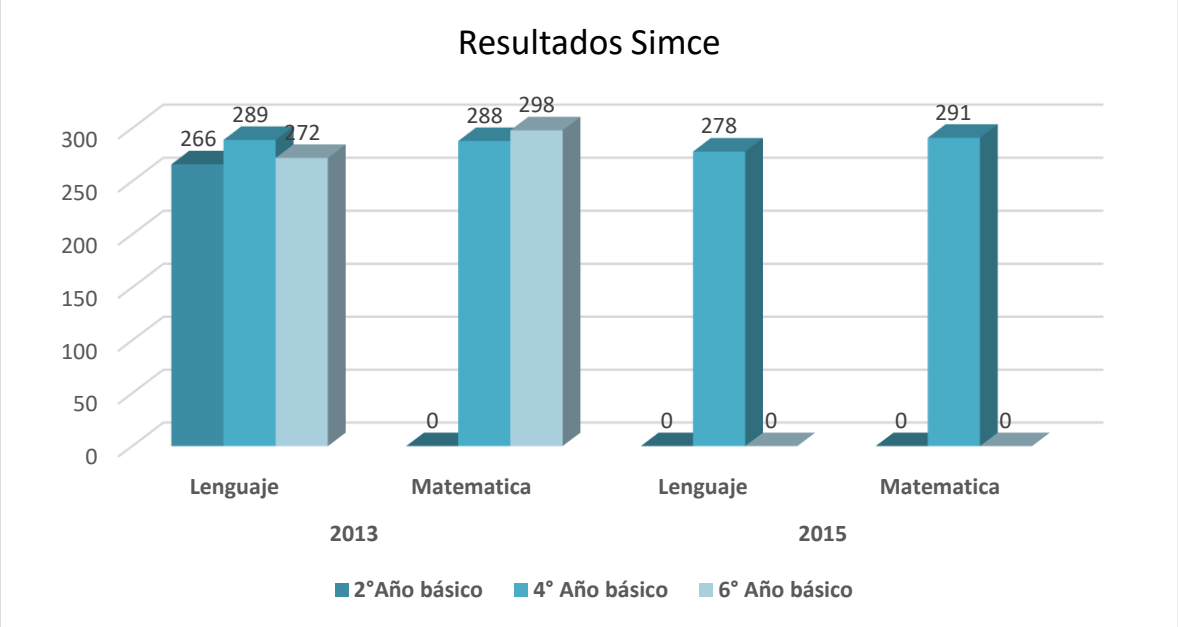
- Educación de 1° a 6° básico
- Laboratorio de computación
- Mini gimnasio
- Wifi
- Equipo multiprofesional para atender a los alumnos NEE
- Multicancha
- Alimentación para todos los alumnos
- Furgón escolar
- Escuelas plus
- Salas tics
- Biblioteca
- Profesor con mención en matemáticas.
- Docente especialista en integración.
- Asistente de aula

4.8.3.1. Resultados Académicos (SIMCE):

2° Año Básico	Lectura
2013	266
2014	No hay alumnos

4 ° Año Básico	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias
2005	250	202	229
2006	241	218	229
2007	280	252	245
2008	286	252	280
2011	262	238	224
2013	289	288	
2015	278	291	

6° Año Básico	Lenguaje	Matemáticas
2013	272	295
2014	Sin información	Sin información
2015	------	------



4.8.4. Análisis de Fortalezas y Debilidades

GESTIÓN PEDAGÓGICA	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Profesores comprometidos con la innovación educativa. 2. Uso del diseño institucional de planificaciones enfocado en habilidades y objetivos de aprendizaje del currículum Unidades en Lenguaje, Matemática y Ciencias. 3. Compromiso de los docentes con el plan de mejoramiento Educativo 2015 – 2018. 4. Presencia de Equipo Multidisciplinario que identifica y trabaja con estudiantes que presentan rezago educativo. 5. Docentes evaluados con nivel de logro competente.	1. Cursos combinados entorpecen utilizar estrategias que sean efectivas para el aprendizaje de los alumnos. 2. Baja autoestima académica y desmotivación escolar en algunos estudiantes. 3. Escaso tiempo que se dispone para articular el trabajo técnico del PEI – PME.
LIDERAZGO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Organigrama claro y preciso. 2. Se promueve la mejora continua en base al perfeccionamiento profesional. 3. PEI construido colaborativamente con la comunidad escolar. 4. Proceso sistemático de evaluaciones del PME para tomar decisiones se promueven espacio de reflexión pedagógica. 4. Se promueve una cultura de altas expectativas académicas y laborales.	1. Escuelas rurales que son multigrados no permiten que se cumpla con los estándares de desempeño propuesto. 2. Monitoreo general a todas las acciones de las áreas del plan de mejoramiento.

CONVIVENCIA	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Directivos y docentes como modelo de habilidades para la resolución de conflictos. 2. Manual de Convivencia Escolar actualizado y difundido a la comunidad Escolar. 3. Presencia de Consejo escolar, Consejo de profesores, Centro de padres y de alumnos. 4. Talleres formativos y de prevención de conductas de riesgo. (Clase de orientación). 5. Funcionamiento activo de comité de convivencia escolar. 6. Relación sana y positiva con padres y apoderados de la Escuela.	1. Reforzar actividades de Coordinación con agrupaciones de la comunidad de Membrillar. 2. Reforzar las actividades para fomentar más la alianza efectiva familia – escuela.
GESTIÓN DE RECURSOS	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Contratación de personal docente y no docente para cumplir con el PEI y satisfacer necesidades pedagógicas. 2. Se gestiona el desarrollo profesional de los docentes mediante contratación de Asistencia Técnica Pedagógica. De parte de DAEM. 3. Recurso humano competente de acuerdo a la evaluación docente. 4. Se cuenta con un presupuesto anual para compra de elementos tecnológicos y otros que requiera el establecimiento partir del cual se controlan los gastos a través del DAEM 5. Laboratorio Computacional.	1. Ausencia de un Laboratorio de Ciencias. 2. Falta de espacio físicos cerrado para desarrollar actividades deportivas recreativas y culturales. (invierno) 3. Falta de capacitación para uso de material tecnológico. 4. Procedimiento de compra intervienen en agilizar la adquisición de recursos solicitados.

4.8.5. Estrategias

GESTIÓN PEDAGÓGICA
Objetivo estratégico: Formular un sistema efectivo de evaluación y apoyo que contribuya a los procesos y mejora de las oportunidades de enseñanza aprendizaje- aprendizaje. **Meta estratégica:** Apoyar pedagógicamente el proceso de enseñanza en el aula al 100% de los alumnos que presentan dificultades en quehacer pedagógico o Necesidades Educativas Especiales para mejorar sus aprendizajes.
LIDERAZGO
Objetivo estratégico: Fortalecer el rol de la directora en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico de la calidad en el aula. **Meta estratégica:** La directora en colaboración con su equipo realiza al menos dos visitas al aula al semestre al 100% de los profesores, sistematizando la información en torno a la implementación curricular.
CONVIVENCIA
Objetivo estratégico: Propiciar un clima de sana convivencia, basado en los valores y en la estimulación de conductas sociales inspiradas en la inclusión, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad. **Meta estratégica:** Gestionar la participación del 100% de los estamentos en todas las actividades a realizar dentro y fuera del establecimiento.
GESTIÓN DE RECURSOS
Objetivo estratégico: Asegurar la dotación de recursos profesionales idóneos para el desarrollo del currículum, de recursos financieros, materiales y tecnológicos, y de procesos de soporte y servicios necesarios y suficientes, para la implementación del PEI, para el logro de sus objetivos y metas institucionales. **Meta estratégica:** Gestionar los recursos suficientes para lograr cumplir con el 100% del desarrollo del currículum y la implementación del PEI.

4.9. Escuela San Francisco de Asís

VISIÓN: Ser una institución abierta a la comunidad, formadora de niños y niñas con altas expectativas de logro, impartiendo una educación centrada en valores sólidos, desarrollando habilidades artísticas-deportivas, que les permite a los alumnos(as) lograr aprendizajes, a través de una educación inclusiva reconociendo la riqueza de la diversidad, transformándose en un espacio de encuentro para todos los estamentos y la comunidad.

MISIÓN: Educar en forma integral a todos los alumnos y alumnas en edad escolar en un ambiente favorable, desarrollando habilidades, destrezas y actitudes a través de estrategias que les permitan alcanzar aprendizajes significativos, preparándolos para tener éxito en la continuación de sus estudios e insertándolos activamente en la sociedad, brindándoles espacios de participación efectiva a las familias y comunidad en actividades propuestas por la Unidad Educativa.

Sellos Educativos

- Una Comunidad con Educación integral INCLUSIVA. Reconociendo la riqueza de la diversidad, brindando los apoyos pertinentes de acuerdo a las particularidades de los alumnos.
- Una Comunidad Educativa con valores sólidos (respetuosos, participativos, empáticos, entre otros). Fomentar y Orientar a nuestros alumnos y alumnas hacia la adquisición de hábitos, actitudes y valores que les permitan cumplir eficientemente con las exigencias del estudio, el trabajo, la vida familiar y social que le corresponda a cada uno (a).
- Una comunidad Educativa donde se desarrollen las habilidades artísticas-deportivas. Atender intereses de todos los alumnos y alumnas de manera que fortalezcan su personalidad, autoestima y desarrollo de habilidades sociales y a la vez la comunidad pueda apreciar en diversas presentaciones internas y/o externas las habilidades de sus hijos.
- Una comunidad Educativa donde prime conciencia medio ambiental y hábitos de vida saludable. Promover y fomentar entre los alumnos actitudes de respeto hacia el medio ambiente y vida saludable, las que se expresen en los comportamientos y hábitos de su vida diaria.

Redes Educativas de Apoyo:

- DAEM Portezuelo
- Equipo PIE, OPD.
- Carabineros
- SESFAM de la comuna

Valores:

La Escuela San Francisco de Asís brinda una educación centrada en valores sólidos que les permitan cumplir eficientemente con las exigencias del estudio, el trabajo, la vida familiar y social que le corresponda a cada uno (a).

- Respeto
- Participación
- Empatía
- Solidaridad
- Perseverancia
- Responsabilidad
- Honestidad
- Equidad

4.9.1. Descripción del Establecimiento

La Escuela Básica Municipal San Francisco de Asís se ubica en el Sector de San Francisco y Llahuén de la comuna de Portezuelo. La comunidad escolar que atiende proviene de familias campesinas aledañas, con una rica cultura en tradiciones y costumbres.

En sus inicios la escuela dependía administrativamente del Ministerio de Educación y realizaba sus actividades en bodegas habilitadas del fundo San Francisco, cuyo dueño del predio era don Jorge Chavarría, impartiendo educación hasta 6° básico. En 1968 asume como Director el profesor Freddy Sanhueza Reyes, quien junto a su esposa también profesora la señora Matilde Gallardo, sus alumnos y apoderados emprenden el desafío de conseguir una nueva escuela, la matricula superaba los 150 alumnos, distribuidos de primero a sexto año, quedando alrededor de 50 alumnos sin acogida justamente por el estrecho local del establecimiento. Es así como el 1° de Julio de 1970 se inicia la construcción de la nueva escuela, con la colaboración de los propios alumnos, profesores y apoderados, en el actual terreno donado por don Jorge Chavarría. El 12 de octubre de 1971, se inaugura la nueva escuela, impartiendo educación hasta 8° Básico, siendo su entonces Directora la señora Flor Sanhueza, debido que el profesor Sanhueza le ofrecieron el traslado para la Escuela N°4 de Portezuelo, actual Liceo Nibaldo Sepúlveda.

En el año 2005 se entregó una mejorada infraestructura, para poder incorporarse a la Jornada Escolar Completa, según lo estipulado en la ley N° 19.632 de 1986.

Por decreto cooperador N° 6872 DE 1981, la Unidad Educativa pasó a depender administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, siendo su represente y sostenedor legal el señor Alcalde Don René Shuffeneger Salas.

Actualmente, en el aspecto pedagógico, la Unidad Educativa imparte Educación Básica Completa, aplicando las nuevas Bases Curriculares entregadas por el Ministerio de Educación. También cuenta con Proyecto de Integración Escolar, para dar oportuna atención a los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

La actual encargada de Escuela es la Profesora Marcela Cortez Zapata, quien asumió en mayo del 2015.

La Escuela San Francisco de Asís cuenta con Himno, cuya letra y música pertenecen al profesor Freddy Sanhueza Reyes.

4.9.2. Matrícula

2015	2016	2017
15	15	17

4.9.3. Oferta Académica

- Educación de 1° a 8° básico
- Salas equipadas con Tics¨
- Equipo multiprofesional para atender los alumnos con NEE
- Docente especialista en integración.
- Docentes con mención (Lenguaje y Matemática)
- Laboratorio computación
- Sala de recursos
- Cancha techada
- Mini gimnasio
- Señal wifi
- Biblioteca CRA
- Escuela Plus
- Talleres artísticos, deportivos y tecnológicos
- Furgón escolar
- Alimentación para todos los alumnos
- Sala de integración
- Variados recursos educativos

4.9.3.1. Resultados Académicos:

EVALUACIÓN	ASIGNATURA	2013	2014	2015	2016
SIMCE 2° año	Compr. Lectora	251	-	-	-
SIMCE 4° año	Lenguaje	-	258	261	-
	Matemática	-	238	276	-
SIMCE 6° año	Compr. Lectora	242	264	-	266
	Matemática	281	274	-	276
SIMCE 8° año	Lenguaje	-	-	210	-
	Matemática	-	-	286	-

4.9.4. Análisis de Fortalezas y Debilidades

GESTIÓN PEDAGÓGICA	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Escuela con dotación docente completa para cumplir el currículum. 2. Implementación de talleres artísticos/deportivos para fortalecer habilidades en los alumnos. 3. Empoderamiento de funciones técnico-pedagógicos. 4. Capacitaciones constantes a nivel comunal interno y comunal. 5. Trabajo personalizado con los alumnos	1. Multiplicidad de funciones.
LIDERAZGO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Profesor encargado de UTP que apoya la gestión pedagógica del establecimiento. 2. Trabajo en equipo. 3. Docentes comprometidos con el quehacer pedagógico de la escuela.	1. Horas insuficientes para desarrollar todos los requerimientos de los diferentes estamentos de UTP y Dirección 2. No existe capacitación para Equipo Directivo y Docentes en general

CONVIVENCIA	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Escuela que promueve estrategias de hábitos de vida y alimentación saludable. 2. Desarrollo de giras de estudios y vistas educativas para fortalecer los aprendizajes.	1. Horas insuficientes para desarrollar todos los requerimientos de los diferentes estamentos de convivencia escolar
GESTIÓN DE RECURSOS	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Escuela que tiene profesor especialista para la atención de alumnos con NEE. 2. Recursos suficientes para la implementación de las clases. 3. Gestión y adquisición oportuna de recursos pedagógicos.	

4.9.5. Estrategias

GESTIÓN PEDAGÓGICA
• Reorganizar y reasignar funciones solicitando apoyo a la UTP comunal.
LIDERAZGO
• Reorganizar y reasignar funciones solicitando apoyo a la UTP comunal. • Capacitar a Equipo Directivo y Docentes
CONVIVENCIA
• Reorganizar y reasignar funciones solicitando apoyo a la UTP comunal.
GESTIÓN DE RECURSOS
• Reorganizar y reasignar funciones solicitando apoyo a la UTP comunal.

4.10. Escuela Cucha Urrejola

MISIÓN: Educar estudiantes en un contexto valórico académico inclusivo y de calidad, que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades intelectuales, artísticas y deportivas, considerando sus diferencias y ritmos de aprendizajes.

VISIÓN: Ser reconocida como una institución académica de calidad con énfasis en el desarrollo de actitudes que les permita a los estudiantes incorporarse con éxito a la sociedad.

Sellos Educativos:

Los sellos educativos que la institución favorece y refuerza diariamente a través de las diversas actividades pedagógicas en todos los estudiantes para el desarrollo armónico y progresivo de todas las dimensiones que posee el ser humano son: desarrollo de los valores, escuela inclusiva, desarrollo de potencialidades intelectuales, artísticas y deportivas.

Valores: tiene por objetivo promover una educación que desarrolle integralmente a la persona en los ámbitos personal, social y ético en el aprendizaje, instaurando una actitud favorable en los alumnos hacia sus aprendizajes, sobre la importancia que esto tiene en su formación humana y profesional del futuro.

Potencialidades intelectuales: corresponde al desarrollo de los objetivos de aprendizajes establecidos para cada nivel de enseñanza y asignatura, procurando que los aprendizajes se desarrollen de una manera significativa en relación con el contexto y la realidad de los estudiantes, considerando sus individualidades y ritmos de aprendizajes.

Potencialidades Artísticas: A través de esta área se busca facilitar y promover en el estudiante diversas formas de acercarse e involucrarse con la música como un lenguaje dinámico y generativo que permite que todas las personas pueden aportar a ella, de modo que incluye en su ejercicio y aprendizaje a todos los individuos, con sus capacidades y limitaciones de cualquier índole. Permitiendo una educación musical amplia, inclusiva y participativa.

Potencialidades Deportivas: Su propósito se enmarca en el proceso de formación integral del ser humano. A partir de la práctica regular de actividad física, los estudiantes podrán desarrollar habilidades motrices y actitudes proclives al juego limpio, el liderazgo y el autocuidado. Esto les dará la posibilidad de adquirir un estilo de vida activo y saludable, asociado a múltiples beneficios individuales y sociales. El desarrollo de habilidades motrices y la adquisición de hábitos de vida activa y saludable, contribuyen al bienestar cognitivo, emocional, físico y social del alumno.

Redes Educativas:

- Consultorio
- Carabineros
- O.P.D
- Bomberos
- Microcentro
- Fundación Arauco

Valores:

Dentro de los valores que nuestra Comunidad Educativa fomenta y busca potenciar se encuentran: Respeto, tolerancia, responsabilidad, espíritu solidario, honestidad, trabajo en equipo, e identidad.

Respeto: Valorar al otro y a su trabajo, actuar de manera asertiva; decir lo que pensamos sin inhibirnos por las diferencias de jerarquía. Promover el respeto por las costumbres del entorno social y cultural, de los valores patrios y religiosos.

Tolerancia: Ser capaces de reconocer en los demás a personas con los mismos derechos que uno, respetando las diferencias y visiones del mundo que puedan ser distintas de las nuestras.

Responsabilidad: Promover un desempeño responsable de todos los estamentos de la comunidad educativa con los compromisos contraídos frente a las personas y la institución, que permitan el logro de los objetivos propuestos en el PEI.

Espíritu solidario: Entendido como una necesidad de formación y práctica constante entre los miembros de la comunidad escolar, y una oportunidad de crecer en conjunto.

Honestidad: Entendida como una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con **sinceridad** y **coherencia**, respetando los valores de la **justicia** y la **verdad**.

Trabajo en equipo: Participar de modo positivo con los demás miembros de la comunidad, generando acciones virtuosas y sinérgicas con nuestro trabajo. Ser capaces de pedir y dar ayuda.

Identidad: Fomentar y generar comportamientos leales, francos, honestos y de respeto a las normas y principios que la escuela se propone para enfrentar y resolver diversas problemáticas y asuntos que conciernen la gestión cotidiana del centro educativo.

4.10.1. Descripción del Establecimiento:

La educación comienza en el año 1930, en una escuela de adobes particular, con una matrícula de 40 alumnos atendidos por una profesora, en el sector de Llahuén Alto. Seis años más tarde, se cierra la escuela y los estudiantes se trasladan a una nueva Unidad Educativa construida por el Sr. Urrejola con una matrícula de 90 niños y atendidos por dos profesoras. En el año 1939 la escuela fue derribada por el terremoto, no quedando nada de su construcción. Años después, la matrícula pasó a la vieja escuela Nº-45 ubicada cerca de Confluencia y muy cerca de las casas del fundo del Sr. Campos, quien entrego una vieja casona, la matrícula llegó a los 200 alumnos desde 1° a 8° año básico.

Transcurridos algunos años, considerando la necesidad de trasladar la escuela al lugar de residencia de la mayoría de los alumnos, un grupo de personas del asentamiento campesino dono el actual terreno, construyéndose el 23 de mayo de 1993 el edificio de la actual escuela, en el sector de Cucha Urrejola.

Esta Unidad Educativa está ubicada en el secano costero, a 12 kms. de Confluencia y a 17 Km. de Portezuelo. En un valle rodeado de cerros y cuya actividad principal de la población es la agricultura, viñedos y la forestación.

Se trata de una escuela Multigrado tridocente, que cuenta con 6 niveles de enseñanza, desde 1º a 6º año básico, divididos a su vez en tres cursos: 1º y 2°; 3º y 4º; 5° y 6º año básico.

Este establecimiento educacional cuenta con Régimen de Jornada Escolar Completa.

En el año 2006 la escuela se integra al Proyecto Comunal de Integración Escolar atendiendo a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Actualmente 12 estudiantes se encuentran diagnósticos con alguna necesidad educativa, entre ellas, discapacidad intelectual, dificultades específicas del aprendizaje y trastornos de déficit atencional.

Desde el año 2008 la institución se encuentra adscrita a la ley N° 20.248 de la Subvención Escolar Preferencial cuyo fundamento es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país.

La escuela funciona en red con otros establecimientos de similares características, conformando el “Microcentro Entre Cerros”, recibiendo desde el Ministerio de Educación orientaciones a través de los asesores técnicos pedagógicos.

4.10.2. Matrícula

2015	2016	2017
14	17	20

4.10.3. Oferta Académica

- Enseñanza desde 1° a 6° año básico
- Programa de integración escolar
- Docente especialista programa de integración escolar
- Equipo multiprofesional para estudiantes con necesidades educativas
- Recursos tics con conexión a internet
- Recursos educativos para trabajo en clases
- Variados talleres como: música, ajedrez, deportivo e inglés.
- Transporte Escolar
- Multicancha
- Alimentación JUNAEB para todos los estudiantes
- Entrega de un set de útiles escolares por estudiante
- Entrega de uniforme escolar a estudiantes nuevos

4.10.3.1. Resultados Académicos 4° año básico (SIMCE)

ASIGNATURA	2013	2014	2015	2016
Lenguaje	260	-	-	222
Matemática	261	-	-	237

4.10.4. Análisis de Fortalezas y Debilidades

GESTIÓN PEDAGÓGICA	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Programa de Integración Escolar. 2. Apoyo de equipo multiprofesional (PIE). 3. Disponer de recursos tecnológicos y didácticos para apoyar el quehacer educativo. 4. Constantes capacitaciones tanto para docentes como asistentes de la educación. 5. Existencia de un plan de mejoramiento educativo.	1. Estudiantes que ingresan a primer año sin enseñanza pre básica que retrasa el proceso lector y obstaculiza la comprensión. 2. Existencia de cursos combinados que dificulta utilizar estrategias efectivas de enseñanza. 3. Docentes con multiplicidad de funciones.
LIDERAZGO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Contar con horas de profesionales encargados de apoyar la gestión de la escuela. 2. Docentes comprometidos con su labor que permite realizar un trabajo en equipo.	1. Dualidad de funciones de los docentes. 2. Las características de escuela multigrado, no permiten cumplir con todos los estándares de desempeño propuesto por el MINEDUC, por lo tanto esta escuela no logrará ser autónomas.
CONVIVENCIA	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Fomento de la buena convivencia en la comunidad escolar; desarrollo de talleres, entre otros. 2. Manual de convivencia socializado por toda la comunidad (difusión). 3. Promoción de hábitos y vida saludable.	1. Inexistencia de dupla sicosocial.
GESTIÓN DE RECURSOS	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Convenio de Subvención Escolar preferencial	El procedimiento de compras dificulta la pronta adquisición de recursos solicitados.

4.10.5. Estrategias

GESTIÓN PEDAGÓGICA
Generar instancias de apoyo pedagógico para mejorar las prácticas docentes en planificación, estrategias didácticas y evaluación con el propósito de elevar los resultados de aprendizajes en los estudiantes.
LIDERAZGO
Generar un proceso de actualización y socialización de los elementos del Proyecto Educativo Institucional con la participación de todos los estamentos de la escuela para promover su internalización y puesta en práctica.
CONVIVENCIA
Organizar actividades de convivencia escolar, que promuevan la formación ciudadana, los valores y habilidades artísticas en los estudiantes.
GESTIÓN DE RECURSOS
Crear instancias de perfeccionamiento y/o capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación, para desarrollar mejores procesos educativos.

6. Oferta Educativa Comunal – Salas Cunas y Jardines Infantiles:

6.1. Sala Cuna y Jardín Infantil Campanita

MISIÓN: Fomentar la estimulación temprana a niños y niñas menores de cuatro años en la comuna de portezuelo proporcionando un ambiente estimulante y enriquecido que favorece el bienestar integral de los niños y niñas con el fin de favorecer su desarrollo en una etapa crucial de la vida.
VISIÓN: Convertimos en un jardín donde el juego y el bienestar de los niños y niñas sean la base de su aprendizaje.
REDES EDUCATIVAS: Nuestro jardín posee una amplia red de apoyo, que colaboran en diversas instancias en el quehacer educativo como lo son liceo Nibaldo Sepúlveda, chile crece contigo, mesa de la infancia y adolescencia, O.P.D. resguardando tus sueños.
VALORES: respeto, tolerancia a la diversidad, conciencia ecológica.

6.1.1. Descripción del Establecimiento

La Sala Cuna y Jardín Infantil "Campanita", es un establecimiento de Administración Municipal, que funciona bajo la modalidad de Transferencia de Fondos. Se encuentra ubicada en Balmaceda #365en la Comuna de Portezuelo.

Abrió sus puertas el día 04 de enero de 2010, Tiene una capacidad de 32 niños y niñas en total, siendo 12 la capacidad para el nivel sala Cuna y 20 para el nivel Medio Heterogéneo.

La permanencia de niños y niñas en jornada completa es de 08:30 a 16:30 hrs. Donde se garantiza ser atendidos por profesionales donde recibirán estimulación y una alimentación completa que incluye: Desayuno, almuerzo y once. Todo esto supervisado de manera directa por JUNJI.

6.1.2. Matrícula

2015	2016	2017
29	18	22

6.1.3. Oferta Académica

Jardín y Sala Cuna Campanita atiende niños y niñas de la comuna de portezuelo desde los 89 días a los 3 años 11 meses de edad dividiéndose en dos niveles.

Sala cuna de 89 días a 1 años 11meses cumplidos a marzo donde el nivel tiene una capacidad de 12 niños y son atendidos por una educadora de párvulos más dos técnicos de la educación parvulario.

Niveles medios va en rango de edad de los 2 años a 3 años11 meses a marzo con una capacidad máxima de 20 niños y niñas este novel es atendido por una educadora más dos técnicos de la educación parvularia.

6.1.4. Análisis de Fortalezas y Debilidades

GESTIÓN PEDAGÓGICA	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Programas pedagógicos al día 2. Planificación mensual 3. Baja tasa de accidentes 4. Padres informados sobre el quehacer en el jardín infantil 5. Ambientes de aprendizaje seguros 6. Institución de fácil acceso debido a la cercanía y que se cuenta con furgones de acercamiento zona rurales con adaptación de horarios para ellos. 7. Fomenta de estilo vida saludable	1. Falta de capacitaciones al personal sobre actualización curricular 2. Implementación de talleres externos (actividad física, ingle, masaje s) 3. Falta de tiempo para preparación de materiales.
LIDERAZGO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Trabajo en equipo en Caue y Caa Trabajo en redes Buena comunicación	Capacitación sobre liderazgo y Evaluación
CONVIVENCIA	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Ambiente de respeto. Trabajo colaborativo. Grato ambiente entre personal Ambiente afectivo para con los niños y niñas Buena comunicación con padres y apoderados Plan de seguridad activo Reglamento interno en conocimiento del personal	Nivelación de sueldo. Sobresalto del protocolo. Organización de tareas (aseo) Intervención de talleres extra programáticos (salud, actividad física entre. otras.
GESTIÓN DE RECURSOS	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Aporte constante de las familias quehacer pedagógico Coordinación directa con coordinadora de jardines de la comuna Gran espacio físico exterior	Falta material didáctico adecuado para cada nivel. Implementación de patio de juegos Exterior. Falta de capacitaciones sobre temas relevantes y particulares como por ejemplo, crisis de llanto, conductas mordedoras, entre otras. Demora excesiva en la compra de materiales.

6.1.5. Estrategias

GESTIÓN PEDAGÓGICA
Auto capacitación Analizar la propuesta pedagógica en sala, horarios cantidad de actividades diarias.
LIDERAZGO
Trabajar en el plan de gestión Generar instancias de participación en la familia en temas de interés
CONVIVENCIA
Incluir a todo el personal en el quehacer pedagógico que se sienta parte del trabajo de jardín. Realizar co - evaluaciones con el personal para ir mejorando las prácticas pedagógicas.
GESTIÓN DE RECURSOS
Realizar proyecto junto a las familias, crear ambientes externos que propicien un patio que genere seguridad y actividades de exploración

6.2. Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito:

MISIÓN: Se promueve valorar su propia identidad atendiendo niños y niñas de sectores rurales y urbanos dando la oportunidad de trabajos a los padres y familias de recolección de frutos de la temporada. Adaptándonos como comunidad educativa a la inclusión y potenciando una educación de calidad para nuestros niños y niñas, basándose en estilos de vida saludables.

VISIÓN: Formar niños y niñas con valores que amen su cultura y medio ambiente.

Sellos Educativos: Somos un Jardín Promotor de Salud e inclusivo.

Redes Educativas: Carabineros de Chile, Bomberos, Mutual de seguridad, Cesfam, Biblioteca, OPD, PPF.

Valores:

- **Respeto**: Es el reconocer los sentimiento e intereses de las otras personas
- **Solidaridad**: Compartir con el otro, el amor y apoyo para que sea más feliz.
- **Responsabilidad**: Es la capacidad de dar respuesta a los propios actos.
- **Empatía**: Ser capaz de colocarse en el lugar del otro.
- **Comunicación**: Es la capacidad de escuchar y comprender al otro.
- **Compromiso**: Ser capaz de asumir sus obligaciones como parte de un acuerdo no escrito
- **Participación**: Es integrarse al proceso de decisiones que impulsan a una Comunidad
- **Alegría**: Es tener la sensación de bienestar interior que lo aplicas a todo lo que Hagas, sin importar lo que pase afuera.

6.2.1. Descripción del Establecimiento

La Sala Cuna y Jardín Infantil "Pulgarcito "atiende niños y niñas más vulnerables pertenecientes a los sectores:
Población Guillermo Fuenzalida, Población Los Ramírez.
Además de recibir como prioridad a los lactantes, niños y niñas perteneciente al chile solidario.

6.2.2. Matrícula

2015	2016	2017
36 a Diciembre	41 a Diciembre	33 a Agosto

6.2.3. Oferta Académica

Niveles de Atención :
Sala Cuna Menor y Mayor: Lactantes desde los tres meses hasta los veinticuatro meses. Capacidad, 20 lactantes.

Nivel Medios : Niños y Niñas desde los dos años a los tres años once Meses. Capacidad, 24 Niños y niñas.

Somos un jardín Promotor de Vida saludable, Buen trato e igualdad de género, Reciclaje, Cuidado y acercamiento con la naturaleza, Prevención de riesgos, Actividad Física, entre otros.

6.2.4. Análisis de Fortalezas y Debilidades

GESTIÓN PEDAGÓGICA	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
-Contar con el apoyo de la familia en el trabajo pedagógico. -Entrega de informes pedagógicos a las familias y apoderados. -Se cuenta con planificaciones con adecuaciones para cada nivel de atención. -Se consideran las diferencias individuales -Se promueven los aprendizajes significativos -Educadoras y técnicos promueven un clima de afectividad. -Se cuenta con evaluaciones y toma de decisiones en torno a la evaluación realizada.	-Escaso tiempo para realizar el trabajo técnico pedagógico. -Falencias en el rol mediador en prácticas pedagógicas.

LIDERAZGO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
- Buen trabajo en equipo - Organización y coordinación en diferentes áreas.	- Poco tiempo para el trabajo pedagógico e institucional - Aprender técnicas de liderazgo - Enfrentar al riesgo
CONVIVENCIA	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
-Realización mensual de comunidades de aprendizaje, comunidades de aula y micro centro (con suspensión de actividades). -Las condiciones físicas de la sala cuna y jardín infantil resguardan la seguridad de niños y niñas, por que cumple con la normativa institucional. -Baja accidentabilidad. -Se cuenta con un plan de prevención de riesgos -Equipos de aula adecuan espacios físicos de acuerdo a actividad realizada. -Existen horarios establecidos para rutinas de alimentación, higiene y actividades físicas -Existe disposición para la atención formal e informal de apoderados por parte de los funcionarios. -Promoción de estilos de vida saludable - Difusión a los apoderados de promoción de protocolo de derechos y de buen trato.	-Falta de comunicación entre el personal por rotación de funcionarios.
GESTIÓN DE RECURSOS	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
-Existencia de reglamento interno. -La dirección organiza y realiza rotación del personal de acuerdo a capacidades y competencias. -Se cuenta con pauta de desempeño anual de evaluación a funcionarios -La dirección felicita continuamente el buen desempeño de los funcionarios.	-Existencia de fondos concursables por parte del gobierno. - Poco tiempo para el trabajo pedagógico (2 días al mes) -Sin recursos financieros para la adquisición de material didáctico.

6.2.5. Estrategias

GESTIÓN PEDAGÓGICA
-Brindar una educación inicial de calidad a niños y niñas menores de cuatro años. -Potenciar los núcleos lenguaje y relaciones lógico- matemáticas y cuantificación
LIDERAZGO
-Promover la participación y compromiso de las familias -Mejorar el logro de cumplimiento de metas en la sala cuna y jardín infantil
CONVIVENCIA
-Garantizar condiciones de seguridad en la sala cuna y jardín infantil -Promover estilos de vida saludable -Promover el buen trato al interior de la sala cuna y jardín infantil
GESTIÓN DE RECURSOS
-Velar por la adecuada utilización de los recursos humanos, materiales y financieros -Potenciar el desarrollo de las competencias en los funcionarios

7. Programas regulares del Sistema Educativo Municipal

7. 1 Evaluación docente[10]:

En marzo de 2016 se promulgó la Ley Nº 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En ella se establece que el Portafolio de la Evaluación Docente es uno de los instrumentos que definirá el tramo en la "carrera docente" de las y los profesores, junto con un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

A partir de esta ley, el Portafolio se ha enriquecido incorporando nuevos aspectos como el trabajo colaborativo que el docente realiza con otros integrantes de la comunidad educativa, el desarrollo profesional que lleva a cabo y otras responsabilidades profesionales que asume, adicionales a su trabajo como docente de aula, que cumple en la escuela o liceo.

[10] Datos obtenidos de Docente Más.

Niveles de Desempeño:

DESTACADO	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
COMPETENTE	Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
BASICO	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.
INSATISFACTORIO	Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

Instrumentos de Evaluación:

El Reglamento sobre Evaluación Docente asigna el siguiente peso a cada instrumento para el resultado final:

Autoevaluación	10%
Portafolio	60%[11]
Entrevista Evaluador Par	20%
Informe de Referencias de Tercero	10%

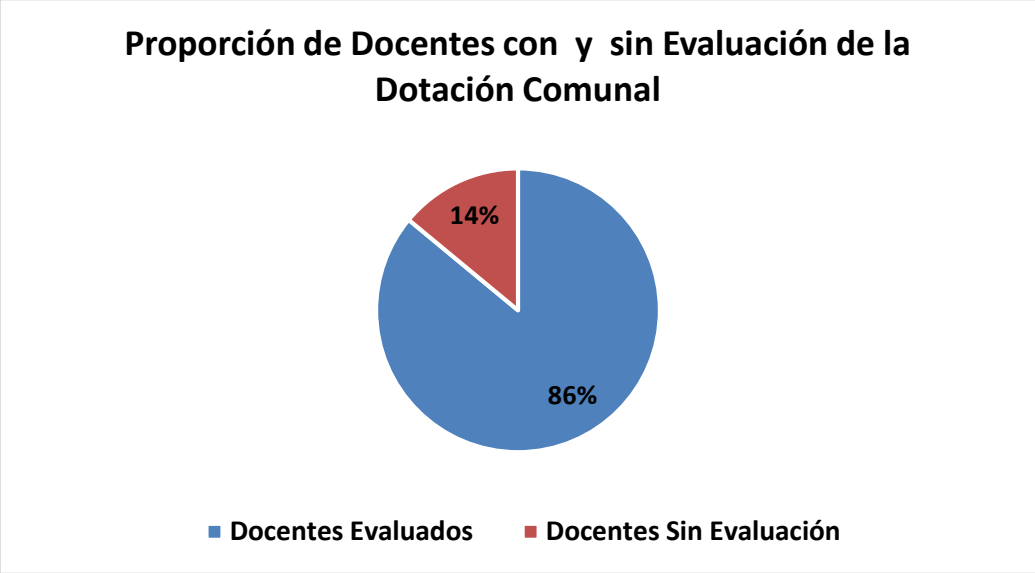
[11] Para aquellos docentes cuyo resultado en la evaluación anterior es Insatisfactorio; en ese caso, el peso del Portafolio es 80% y los demás instrumentos reducen su ponderación a la mitad.

Evaluación Docente Portezuelo - 2016:

Docentes Evaluados	Niveles de Evaluación	
12	5	Destacados
	7	Competentes

Datos Generales:

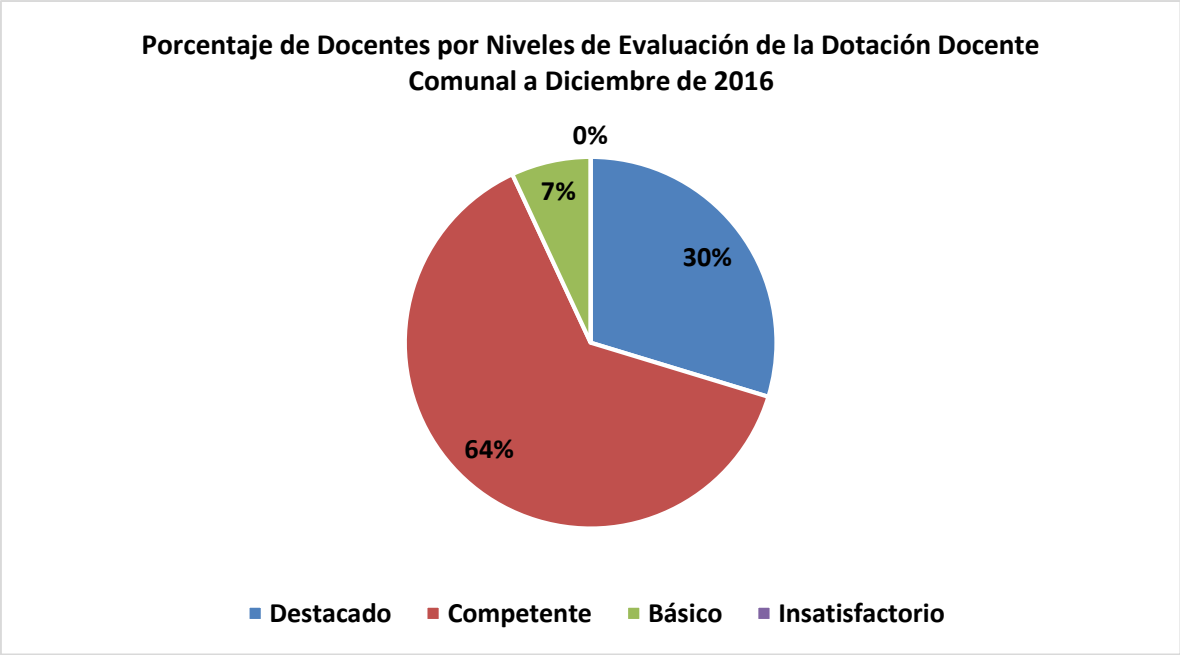
De los docentes que trabajan actualmente en su comuna[12], 44 han sido evaluados, lo cual representa el 86% de la dotación:



De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos de evaluación y la decisión de la Comisión Comunal, los resultados para nuestra comuna de los docentes evaluados a diciembre 2016, los índices son los siguientes:

Destacado	30 %
Competente	64 %
Básico	7 %
Insatisfactorio	0%

[12] Los datos contemplan Dotación Docente extraída de Plataforma SIGE a diciembre de 2016 y Plataforma Docente Más.



Evaluación Docente Portezuelo - 2017:

Docentes Inscritos en Proceso de Evaluación	Unidades Educativas	
18	14	Liceo N.S.F
	3	Lomas de Chudal
	1	San Fsco. De Asís

7.2 Programa de Integración Escolar – PIE

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educativos, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

A nivel comunal el PIE ha trabajado conjuntamente con las unidades educativas para llevar a la práctica esta orientación. Utilizando los recursos económicos y técnicos que pone a disposición el Ministerio de Educación para equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes. Lo anterior, se lleva a cabo mediante un plan de comunal que comprende los siguientes objetivos.

PLAN COMUNAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPEFICIFOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN
1.-Sensibilizar a la comunidad educativa y local acerca de estrategias de atención a la diversidad e integración escolar.	1.1-Socializar con los padres, apoderados, cuerpo docente y estudiantes el PIE.	-Presentación del PIE en Reunión general de Padres y/o Apoderados. -Participación de los profesionales y docentes del PIE en Consejo de Profesores. -Intervención Socioeducativa sobre diversidad con los estudiantes.	-Coordinador de establecimiento. -Equipo Multiprofesional	Mayo-Noviembre
	1.2.-Capacitar al cuerpo docente del establecimiento en cuanto a las características y estrategias de trabajo para los alumnos con diversas NEE.	-Reunión entre el cuerpo docente y profesionales especialistas para analizar estrategias de trabajo con estudiantes que presentan NEE y sobre las condiciones necesarias para lograr una comunidad educativa que atiende a la diversidad e integración escolar.	-Coordinador de establecimiento PIE. -EMPROF	Marzo a Diciembre
	1.3.-Compartir con la comunidad Local el compromiso del sistema educativo con una educación diversa e integrada.	Celebración del día de la Diversidad e Integración Escolar a nivel comunal con la participación de toda la comunidad educativa y representantes de las entidades locales.	-Coordinador Comunal -Equipo Multiprofesional	Noviembre

	1.4.-Difusión local de la diversidad e integración escolar y social.	Participar de Programa Radial Local para difundir las distintas formas de atención brindada a la educación integral en la comuna de Portezuelo	Coordinador Comunal PIE -Equipo Multiprofesional	Agosto-Diciembre
	1.5.-Informar y sensibilizar a asistentes de la educación y a asistentes de aula sobre la atención a la diversidad e integración escolar.	Taller socioeducativo para asistentes de la educación de cada establecimiento sobre estrategias de atención a la diversidad e integración escolar.	-Coordinador de establecimiento. --Equipo Multiprofesional	Julio-Noviembre
2.- Detectar, derivar, evaluar, diagnosticar e intervenir a los estudiantes de acuerdo a la NEE que presentan.	2.1.-Detectar alumnos que presenten dificultades y/o alteraciones en su proceso de enseñanza.	-Definir criterios de evaluación para la derivación de estudiantes al PIE y plazos (Protocolo de Evaluación y Flujograma). -Reunión para evaluar criterios de derivación y estudiantes a derivar.	-Coordinador Comunal -Coordinador de - Establecimiento EMPROF	Julio a Octubre
	2.2.-Proporcionar información a la familia.	-Solicitar autorización a la familia para el proceso de evaluación.	Asistente social	Octubre a Diciembre
	2.3-Diagnosticar, priorizar e incorporar posibles nuevos alumnos que presenten NEE.	-Evaluación pedagógica o psicopedagógica, fonoaudiológica y/o psicológica (Determinar Flujograma).	- Coordinador Comunal - Coordinador de Establecimiento. - Equipo Multiprofesional	Octubre a Noviembre

	2.4.-Entregar apoyo especializado a los estudiantes que presentan diagnóstico de NEE pero no pueden participar del PIE por cupos.	Ampliación de las horas de profesionales de apoyo especializado (fonoaudiólogo, psicopedagoga, psicóloga, trabajadora social) de acuerdo a la NEE del estudiante.	-Coordinador Comunal. -Coordinador de establecimiento. Equipo Multiprofesional	Marzo-Diciembre
3.-Desarrollar el trabajo colaborativo del PIE a nivel comunal y en el establecimiento de educación.	3.1.-Coordinación entre el equipo de profesionales PIE a nivel comunal.	Reunión anual con equipos de integración de las otras unidades educativas.	Todos los integrantes del PIE Comunal	Julio y Octubre
	3.2.-Mantener vinculación entre la coordinación comunal y los coordinadores de establecimiento PIE para canalizar los lineamientos PIE comunales.	Reuniones Mensuales entre la Coordinación Comunal y los Coordinadores de Establecimiento PIE.	-Coordinador Comunal. -Coordinador de Establecimiento PIE.	
	3.4.-Organizar periódicamente el trabajo del EMPROF Comunal.	Reuniones periódicas del EMPROF.	Abril a Diciembre	-Coordinador Comunal. -EMPROF
	3.4.-Planificar las reuniones de Trabajo Colaborativo (definir los tiempos, temas, responsables, etc.).	Reuniones periódicas del Coordinador de Establecimiento PIE y profesores Especialistas para planificar reunión trabajo colaborativo. (Cuando se refiere a la misma persona es el tiempo que	Abril-Diciembre	Coordinador de Establecimiento PIE y Equipo de Aula PIE.

		utiliza para desarrollar este objetivo).		
	3.5.-Realizar periódicamente el trabajo colaborativo en cada uno de los establecimientos de la comuna entre profesores de aula común, profesores especialistas y profesionales de educación especial.	Reunión semanal de trabajo colaborativo en el establecimiento de educación entre profesores de aula común, profesores especialistas y profesionales de educación especial.	-Coordinador de Establecimiento. -Profesores de Aula. -Profesores Especialistas. -EMPROF	Abril-Diciembre
4.- Planificar de forma colaborativa los apoyos pedagógicos considerando la adaptación y flexibilización	4.1.- Realizar adecuaciones curriculares para todos los estudiantes que las requieran, de acuerdo a las Orientaciones establecidas en el Decreto N°83/2015	Confección de adecuaciones curriculares entre profesores de aula común y profesoras especialistas para todos los estudiantes que lo requieran.	- Profesora Especialista -Profesor de enseñanza regular	Marzo-Diciembre

curricular para todos los estudiantes y especialmente para aquellos que presentan NEE, guiada por las indicaciones del Decreto N°83.	4.2.-Confeccionar evaluaciones diferenciadas a los estudiantes que lo requieran de acuerdo a las Orientaciones establecidas en el Decreto N°83/2015.	-Confección de evaluaciones diferenciadas entre profesores de aula común y profesoras especialistas para todos los estudiantes que lo requieran.	-Profesora especialista. -Profesor de Enseñanza Regular.	Marzo-Diciembre
5.- Garantizar el uso adecuado de los recursos PIE en la comunidad educativa de acuerdo a las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación en adquirir recursos humanos, materiales y técnicos.	5.1.-Contratar el recurso humano necesario para cumplir con la normativa PIE vigente.	Contratación de Profesionales Docentes y Asistentes de la educación idóneos para trabajar con estudiantes con NEE.	Coordinador Comunal	Enero-Diciembre
	5.2-Capacitar a la comunidad educativa mediante un expositor externo.	Capacitación Anual en temas de interés para los Equipos de Aula y EMPROF.	Coordinador Comunal	Julio-Diciembre.
	5.3.-Adquisición de material educativo y/o Didáctico.	Compra de Material Educativo para trabajar con estudiantes con NEE de acuerdo a sus edades y características.	-Coordinador Comunal. -Coordinador de establecimiento -Equipo de Aula.	Julio-Diciembre.
	5.4.-Adquisición de materiales necesarios para el desarrollo del trabajo en los establecimientos de educación.	Compra material fungible para desarrollar el trabajo de los profesionales docentes y no docentes.	-Coordinador Comunal. -Coordinador de establecimiento PIE.	Marzo-Diciembre

6.- Incorporar a la familia y la Red Local acciones destinadas a brindar apoyos requeridos por los estudiantes con NEE que incrementen sus niveles de bienestar y desarrollo.	6.1.-Apoyar a la familia para que participe en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos(as) con NEE.	Trabajo con padres y/o apoderados de estudiantes con NEE de cada establecimiento de educación en modalidad taller, visita domiciliaria u otra que permita a informar a la familia de la NEE de sus hijos/as y las los apoyos en el hogar que requieren.	-Coordinador de Establecimiento. -Trabajadora Social	Mayo-Noviembre
	6.2.-Coordinar con la red de servicios locales (municipalidad, CESFAM, OPD, PIB Altué, otros) acciones que apoyen la educación de los los/as alumnos/as con NEE.	Articulación con la red de servicios locales para solicitud de apoyo o derivación de estudiantes con NEE.	-Coordinador Comunal. -Trabajadora Social	
7.-Monitorear y Evaluar periódicamente las actividades y apoyos del PIE.	7.1.-Revisar el cumplimiento de las actividades de acuerdo al cronograma.	-Confección de pauta de monitoreo -Aplicar pauta de monitoreo semestralmente	-Coordinadora Comunal -Coordinador de Establecimiento	Julio-Diciembre
	7.2.-Evaluar los resultados obtenidos de cada actividad de acuerdo a los resultados esperados.	-Confección de Pauta de evaluación. -Aplicar evaluación de la actividad.	-Coordinador de establecimiento	Mayo a Diciembre

7.2.1. Profesionales que participan del Programa de Integración Escolar y sus funciones:

El equipo multiprofesional del PIE, está compuesto por docentes especialistas, educadores diferenciales, técnico diferencial, monitora de oficio, psicólogos, trabajadoras sociales, fonoaudiólogos y psicopedagoga.

Las funciones de los integrantes del equipo están orientadas a:

- ✓ Detectar oportunamente en conjunto, estudiantes que presenten alguna NEE.
- ✓ Evaluar formal e informalmente a los estudiantes, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 170/2009.
- ✓ Desarrollar un plan de Intervención para cada estudiante con NEE considerando sus capacidades, estilos de aprendizaje y fomentando la participación en el aula.
- ✓ Asesorar y colaborar a la comunidad educativa acerca de las necesidades educativas especiales.
- ✓ Educar a la familia y la comunidad acerca de las habilidades y dificultades de los estudiantes en relación a su diagnóstico y necesidades de apoyo, mediante, entrevistas, reuniones y talleres.
- ✓ Establecer redes de apoyo que faciliten el proceso de inclusión de los alumnos integrados en establecimientos de educación regular.

7.2.2. Funciones Específicas de los Profesionales Diagnosticadores y de Apoyo Especializado al estudiante:

Será responsabilidad de los profesionales potenciar el adecuado desarrollo de habilidades que le permitan al estudiante la superación de su NEE y/o de los procesos de enseñanza aprendizaje, quienes poseen NEE de carácter transitorio o permanente, las que pueden afectar tanto a su desarrollo intelectual, social o emocional.

Evaluación diagnóstica e Intervención Especializada:

- ✓ Diagnóstico Individual: Realizar una evaluación integral del estudiante a nivel fonoaudiológico, psicológico y psicopedagógico cuando corresponda mediante los instrumentos de evaluación indicados en el Decreto N° 170/2009, considerando los distintos contextos de interacción del estudiante y aspectos relevantes de su historia de vida, que permitan determinar el diagnóstico de la NEE que presente.
- ✓ Intervención Individual: Generar estrategias a nivel individual para favorecer la evolución positiva de las NEE visualizadas y lograr el desarrollo de las habilidades necesarias para el desarrollo pedagógico.
- ✓ Intervención Grupal: Implementar estrategias a nivel colectivo que desarrollen habilidades a fin de favorecer los aprendizajes, el trabajo en equipo y el liderazgo de los estudiantes.

1. **Asesoría:** Participar activamente en la entrega de conocimientos propios de la especialidad, colaborando en la orientación a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y

apoderados en la comprensión de las NEE y de los apoyos requeridos por los estudiantes en todos los contextos que este participa.

2. **Prevención**: Observar problemáticas correspondientes a factores de riesgo para los estudiantes a través de estrategias necesarias para su abordaje.

3. **Coordinación**: Favorecer el desarrollo del trabajo colaborativo entre las distintas partes que conforman el Equipo Multiprofesional del establecimiento optimizando la labor de estos en forma organizada y efectiva.

PROFESIONAL	DIAGNOSTICOS	PRUEBAS APLICADAS	APOYOS ESPECIFICOS	APOYOS GENERALES
Fonoaudiólogo	Trastorno Especifico del Lenguaje de tipo Mixto o Expresivo. Participa como co-diagnosticador en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA)	TECAL TEPROSIF-R STSG-C STSG-E Protocolo pragmático. Otras pruebas complementarias (TAR, PEFE, PHMF, TEVI, entre otras).	Enfocados a Desarrollar habilidades lingüístico comunicativas, apoyando el desarrollo de los niveles del lenguaje (fonético fonológico, semántico, pragmático, morfosintáctico).	Prestar asesoraría a docentes, padres y/o apoderados respecto a estrategias que permitan intervenir en la superación de le Necesidad educativa Especial y en mejorar el rendimiento pedagógico.
Psicólogo	Discapacidad Intelectual Leve	Test de Evaluación Inteligencia para niños WISC III. Versión Chilena. Test de Evaluación de Inteligencia para adultos WAIS. Versión Chilena. Test de Evaluación Conducta Adaptativa de Vinneland.	De acuerdo al diagnóstico y necesidad de apoyo del estudiante se realiza: -Estimulación Cognitiva para fortalecer la capacidad Intelectual. - Fortalecimiento de los procesos Psicológicos básicos (Atención,	

		Test de Conners para apoderados y profesores. Pruebas proyectivas graficas (Test de la Figura Humana de Goodenougth).	Concentración y Memoria). -Regulación Emocional en los estudiantes intervenidos.	
Psicopedagoga	Dificultad Especifica del Aprendizaje (DEA)	Batería Psicopedagógica Evalua-4. Versión Chilena	Dependiendo de los resultados de la evaluación psicopedagógica se deben trabajar las capacidades generales para el aprendizaje como: memoria-atención, bases del razonamiento y niveles de adaptación; así también las capacidades específicas para el desarrollo pedagógico como: Lectura, escritura y aprendizajes matemáticos.	

7.2.3. Evaluación médica especializada

Las evaluaciones médicas especializadas, realizadas por Médico Psiquiatra, son parte de la evaluación integral de los estudiantes que forman parte de PIE, quien además de diagnosticar, realiza consejerías al grupo familiar y talleres a los docentes y asistentes de la educación que trabajan con niños con NNE.

Estudiantes PIE año 2016, 2017 y proyección para el año 2018

ESTABLECIMIENTO	RBD	ESTUDIANTES PIE 2016			ESTUDIANTES PIE 2017			PROYECCIÓN AÑO 2018		
		NEEP	NEET	TOTAL	NEEP	NEET	TOTAL	NEEP	NEET	TOTAL
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	4032-0	18	65	**81**	22	63	**85**	22	64	**89**
Escuela Lomas De Chudal	4034-7	5	20	**25**	6	26	**32**	6	27	**33**
Escuela Membrillar	4037-1	1	3	**4**	1	5	**6**	1	4	**6**
Escuela San Francisco De Asís	4039-8	1	8	**9**	0	8	**8**	1	8	**9**
Escuela Cucha Urrejola	4040-1	1	10	**11**	2	10	**12**	2	10	**12**
TOTAL	**5**	**24**	**106**	**130**	**31**	**112**	**143**	**32**	**113**	**150**

7.3. Ley de Subvención Escolar Preferencial

El propósito de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades mejorando la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales suscritos voluntariamente al régimen de la SEP.

Todos los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado (municipales o particulares subvencionados), que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles incorporados (Prekinder a 4° medio); pueden postular a la SEP y firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual se comprometen a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos.

Dentro de los requisitos y obligaciones que debemos cumplir los sostenedores que se suscriben a la SEP está la de respetar ciertos beneficios establecidos para los alumnos prioritarios y construir un Plan de Mejoramiento Educativo con la participación del director y el resto de la comunidad escolar, con el objetivo fundamental de mejorar los resultados de aprendizaje, y que contemple acciones específicas en las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo, Convivencia y Recursos.

Documentos Normativos:

Norma	Nombre	Descripción
Ley N° 20.248	Ley SEP	Crea regulación de la Subvención Escolar Preferencial y Registro ATE
Decreto Nº 235	Reglamento	Aprueba reglamento de la Ley 20.248
Decreto Nº 293	---	Establece los estándares y criterios para la clasificación SEP

7.3.1.1. Alumnos Prioritarios

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2017, abarca a los estudiantes desde Pre kinder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Requisitos:

a) Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario o al Programa de Ingreso Ético Familiar.
b) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (FPS). Para el año 2016 el puntaje de corte fue de 6.120 puntos, de acuerdo a la información disponible a octubre de 2015 en la FPS.
c) Si no cumple con los criterios anteriores, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

7.3.1.2. Alumnos Preferentes:

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

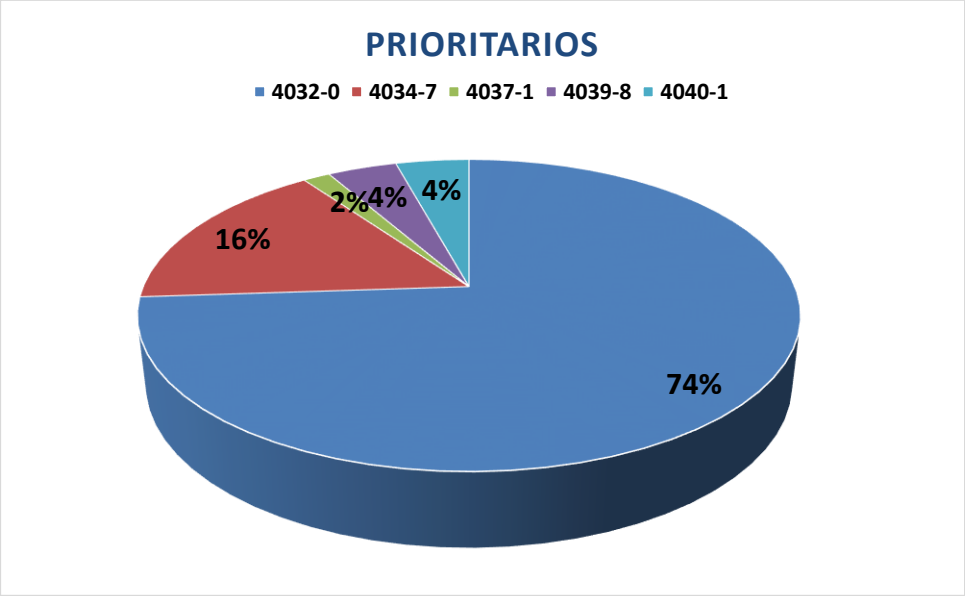
La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

En el contexto de la Ley de Inclusión, la Subvención Escolar Preferencial para Alumno/a Preferente, solo podrá ser percibida por aquellos establecimientos educacionales gratuitos y que cuentan con Convenio SEP vigente. En estos establecimientos, el Estado entrega una subvención adicional por cada alumno preferente, que equivale durante el año escolar 2016 a $23.619 para alumnos entre Pre- Kinder y 6º Básico; y $15.740 para alumnos entre 7º Básico y 4º Medio.

El uso de estos recursos se encuentra regido por las mismas condiciones que la Subvención Escolar Preferencial para alumnos prioritarios, es decir que se deben emplear exclusivamente en las actividades, estrategias, programas e iniciativas incorporadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME); y la rendición de sus recursos se debe adscribir a los períodos y procedimientos que indica la Superintendencia de Educación Escolar.

7.3.2. Detalle de Alumnos Prioritarios y Preferentes 2017[13]:

RBD	NOMBRE	A. PRIORITARIOS	A. PREFERENTES
4032-0	Liceo Nibaldo Sepúlveda	329	42
4034-7	Lomas de Chudal	72	2
4037-1	Membrillar	7	1
4039-8	San Francisco de Asís	18	0
4040-1	Cucha Urrejola	19	1
TOTAL COMUNAL		**445**	**46**



[13] Complementar información con la contenida en el apartado correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial.

7.3.3. Subvención Prorretención

La Subvención Pro-retención se crea el 29 de mayo de 2003, al amparo de la Ley 19.873 donde se creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias vulnerables, de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación a través de la Ficha de Protección Social.

Por retención se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno regular del establecimiento educacional, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento.

FIN:

"Contribuir a garantizar 12 años de escolaridad de los estudiantes para asegurar equidad en el Sistema Educativo."

PROPÓSITO:

"Los niños(as) y jóvenes de familias vulnerables pertenecientes al Sistema de Protección Social y que debieran estar cursando entre el 7° básico a 4° de enseñanza media, permanecen en el Sistema Educativo o, han egresado de él."

COMPONENTE:

"Pagos por haber retenido estudiantes de 7° Básico a 4° de enseñanza Media pertenecientes a familias vulnerables definidas según los criterios del MIDEPLAN, financiados con recursos asignados por el Estado.

OBJETIVO:

"Contribuir al aseguramiento de la equidad en el acceso y permanencia de las personas en el sistema educativo, mediante la asignación de recursos, cautelando la normativa de resguardo de derechos."

Esta subvención se paga por cada estudiante de familia vulnerable, que haya asistido normalmente a clases el año inmediatamente anterior (haya sido o no promovido) y que se encuentre matriculado en el año escolar en el que se paga la subvención. También se paga cuando el alumno no se matricula el año siguiente por las razones de fuerza mayor; cumplimiento servicio militar, enfermedad grave o muerte.

La Subvención anual Pro Retención, tiene los siguientes valores 2016.

Tramo	Cursos	Monto
Primer	7° y 8° de enseñanza básica	$96.470.-
Segundo	1° y 2° de enseñanza media	$154.381
Tercero	3° y 4° de enseñanza media	$192.974
Cuarto	4° año de enseñanza media, egresados.	$231.570.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ingreso de acciones nóminas asignadas desde Ministerio de Desarrollo Social			X									
Traspaso de fondos						X						
Reunión con apoderados beneficiarios								X				
Documentación									X			
Licitación										X		
Entrega subvención a estudiantes (Gift Card)											X	

7.3.4. Impactos del beneficio a nuestros estudiantes:

La subvención Pro-retención es un beneficio que busca retener a nuestros estudiantes en el sistema educativo, tiene como finalidad, cubrir las necesidades que presenten los jóvenes para continuar sus estudios, desde hace algunos años se ha priorizado la compra de uniformes, seguido de calzado, menaje dormitorio, electrónica y vestuario.

Los padres tienen la responsabilidad de hacer un buen uso del recurso, invirtiendo realmente en las necesidades asociadas a los estudiantes. Además, como sistema municipal generamos acciones para retener a los alumnos en nuestros sistemas educativos. Entre ellas;

- Taller reforzamiento lenguaje y matemáticas fuera de horario JEC.
- Compra de recursos didácticos- útiles escolares para equiparar el acceso de éstos con el alumnado des establecimiento.
- Realización de talleres extra programáticos de acuerdo a los intereses de nuestros alumnos.
- Intervención y talleres de contención ejecutados por dupla psicosocial.
- Realización de apoyo en asignaturas varias lideradas por alumnos más aventajados.
- Acompañamiento, asesoría y seguimiento grupal e individual de nuestros estudiantes
- Trabajo coordinado con las diferentes redes de apoyo que intervienen a nuestros estudiantes.
- Realización de seguimiento dupla psicosocial a alumnos con inasistencia reiterada.

8. Programas y Proyectos de Apoyo

8.1. Red de Convivencia Escolar

El Equipo de Convivencia Escolar del Departamento de Educación de Portezuelo, se conformó el año 2017 y cuenta con un grupo de profesionales liderados por el encargado comunal de convivencia escolar, que trabajan en forma directa con los estamentos de la comunidad educativa, fomentando el liderazgo y las buenas prácticas de convivencia dentro de las escuelas.

Este equipo cimienta su trabajo en la política de la inclusión, la que es el eje central del PADEM y la Política Nacional de Convivencia Escolar; “la que favorece la apertura de la cultura escolar hacia la visibilizarían, el reconocimiento e incorporación de la diversidad como parte de los procesos educativos y no como una disrupción de la normalidad o un problema. (Fuente: comunidadescolares.cl). Está dirigida a todos los actores del sistema escolar, con especial atención a quienes son parte de la cotidianidad escolar - directivos, docentes, estudiantes, asistentes de la educación y familias-, porque es allí donde diariamente se construyen interrelaciones, como parte del proceso de aprendizaje.

Su principal objetivo es fundamentar las bases comunales para desarrollar en los establecimientos de la comuna, una óptima Convivencia Escolar en pos del logro de los objetivos y el desarrollo de un clima propicio para el aprendizaje.

La formación en Convivencia Escolar en cada establecimiento está sustentada en los derechos humanos, en las garantías que debe brindar el sistema escolar para una educación integral, asegurando el derecho a aprender de acuerdo a las potencialidades de cada cual y sin excepción de ninguna índole. A continuación, se presentan los principales cuerpos legales y normativos que sustentan la Convivencia Escolar

- Declaración universal de los derechos humanos:
- Declaración de los derechos del niño y la niña:
- Ley n° 20.370 General de Educación y sus modificaciones, contenidas en la Ley n° 20.536 sobre violencia escolar:
- La Ley n° 20.536 sobre violencia escolar,
- Ley n° 20.609 contra la discriminación:
- Ley n° 19.284 de integración social de personas con discapacidad:
- Ley n" 20.845 de inclusión escolar:
- Decreto n" 79 reglamentos de estudiantes embarazadas y madres.

8.2. Red de UTP y PME

El Equipo de UTP Y PME del Departamento de Educación de Portezuelo, se conformó el año 2017 y cuenta con un grupo de profesionales liderados por el jefe técnico comunal, que trabajan en forma directa con los estamentos de la comunidad educativa, fomentando el liderazgo y las buenas prácticas de la comunidad en las diversas áreas que tienen implicancia en el quehacer pedagógico.

Desde su conformación se trabaja permanentemente en:

- Actualización de reglamentos enfocados en una mirada comunal, análisis de rendimiento, cobertura curricular, debilidades, fortalezas de los establecimientos.
- El seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativos, de 5 establecimientos educacionales, en coordinación con los Equipos Directivos. Se realiza una orientación de acuerdo a los instructivos emanados de la Ley 20.248, para la utilización de recursos, articulando las acciones tanto en las asignaturas como en la Gestión Institucional conformadas por las Áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Recursos. También asesora en la pertinencia y congruencia en la utilización de recursos SEP, de acuerdo a la Subvención por establecimiento.
- Apoya a la Dirección en la gestión de convenios con especialistas, de acuerdo a las necesidades que presentan las Unidades Educativas.
- Coordinación y organización para Capacitación Docente y Asistentes de la Educación, de acuerdo a los Diagnósticos Comunales Integrales.
- Encargada del Plan de Superación profesional de la Comuna
- Sesiona de acuerdo a calendario una vez al mes.

8.3. Red microcentro “entre cerros”

El **Microcentro** es la instancia pedagógica, donde las escuelas rurales próximas se reúnen, una vez al mes, con el propósito de **resguardar un espacio de reflexión pedagógica entre los y las docentes.**

Su funcionamiento está normado en el **Decreto 968/2012**, en su artículo 1º señala que *“los profesores de las escuelas rurales multigrado podrán realizar una reunión técnico pedagógica al mes, llamada microcentro, equivalente a la suma de las dos horas semanales de reunión técnica de los establecimientos educacionales con dotación completa de profesores por curso”.*

En la comuna de Portezuelo funciona el Microcentro Rural “ENTRE CERROS”, en el mes de marzo de cada año, los docentes eligen a sus representantes: coordinador y secretario. También se trabaja dentro de estas reuniones los lineamientos del PME – SEP, orientaciones hacia los planes que por normativa debe poseer cada establecimiento y se realizan evaluaciones del trabajo en cada una de las unidades, tomando decisiones pedagógicas que beneficien el logro de los aprendizajes.

Las escuelas participantes son Cucha Urrejola, Membrillar y San Francisco de Asís. Siendo todo este trabajo acompañado y asesorado desde el MINEDUC Provincial.

8.4. Red de Escuelas:

La red de escuelas, es una instancia de trabajo administrativo y reflexión pedagógica, que busca empoderar a los docentes administrativos en sus cargos y funciones, analizando sus debilidades y fortalezas, el quehacer educativo y administrativo de sus establecimientos; PME-SEP, UTP, reuniéndose una vez al mes, para organizar el trabajo y actividades en el ámbito de la educación.

Las principales funciones de los integrantes de esta red son:

- Organizar el trabajo administrativo y pedagógico en cada uno de los establecimientos educacionales.
- Monitorear los indicadores y prácticas para identificar buenas prácticas y focalizar los aspectos a mejorar.
- Generar, coordinar y orientar equipos de trabajo.
- Inspirar y asesorar a los docentes, para favorecer su potencial.
- Establecer redes con el entorno.
- Administrar los recursos creando las condiciones para que la enseñanza tenga lugar.
- Cuidar la trayectoria escolar de cada uno de los alumnos monitoreando indicadores de progreso y aprendizaje.

En la comuna esta red la componen dos establecimientos municipales: Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández y Escuela Lomas de Chudal. Siendo todo este trabajo acompañado y asesorado desde el MINEDUC Provincial.

8.5. Programa de Alimentación Escolar – PAE

8.5.1. Objetivo:

Entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Importante destacar que cubre las necesidades alimentarias tanto en actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

8.5.2. Componentes del servicio que se entrega:

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno, almuerzo y/u once, además en hogares se entrega desayuno, almuerzo once y cena. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares y en el caso de los hogares el 100% del requerimiento diario de los alumnos y alumnas beneficiarias.

Requisitos:

- Alumnos de familias que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según registro social de hogares, que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país (adscritos al PAE), en los niveles de educación pre-básica, básica, media y adultos.

8.5.3. Estudiantes beneficiarios:

- **Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández**

Nivel	Desayunos	Almuerzos	Tercera colación
Pre-básica	36	36	36
Enseñanza básica	175	175	110
Enseñanza media	102	103	86
TOTAL	**313**	**314**	**232**

- **Escuela Lomas de Chudal**

Nivel	Desayunos	Almuerzos	Tercera colación
Pre-básica	7	7	2
Enseñanza básica	67	68	42
TOTAL	**74**	**75**	**44**

- **Escuela San Francisco de Asís**

Nivel	Desayunos	Almuerzos	Tercera colación
Enseñanza básica	13	14	10
TOTAL	**13**	**14**	**10**

- **Escuela Membrillar**

Nivel	Desayunos	Almuerzos	Tercera colación
Enseñanza básica	8	9	4
TOTAL	**8**	**9**	**4**

- **Escuela Cucha Urrejola**

Nivel	Desayunos	Almuerzos	Tercera colación
Enseñanza básica	20	21	12
TOTAL	**20**	**21**	**12**

8.6. Programa de Salud Escolar:

El Departamento de Educación de la comuna de Portezuelo, ejecuta el Programa de Salud Escolar (PSE), en su línea Servicios Médicos, financiado y coordinado por la La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). El objetivo de este programa es favorecer el acceso igualitario a la educación y una permanencia en el sistema educacional, de los niños que presenten problemas de salud de alta prevalencia, de tipo posturales y déficit sensoriales (visuales y auditivos). Generando para ello prestaciones que respondan a la necesidad de apoyar al educando durante su periodo escolar, para que de esta forma pueda acceder al proceso educacional en condiciones más equitativas otorgándole más oportunidades de salvar este desafío con éxito.

8.6.1. Objetivo General:

Colaborar en el mejoramiento de la salud de los escolares, de tal manera que las presencias de ciertas patologías no signifiquen una merma en el rendimiento y estabilidad de los niños/as dentro del sistema educacional y en su capacidad de desarrollar dentro de la escuela.

8.6.2. Objetivos Específicos:

- Implementar el Programa de Servicios Médicos: Oftalmología, Otorrino y Traumatología, mediante un trabajo conjunto entre la coordinación local y en nivel provincial de JUNAEB.
- Garantizar una atención oportuna y efectiva a la población escolar beneficiaria, en problemas de visión, audición y postura (columna).
- Aportar en el desarrollo de una actitud y hábitos de autocuidado en el alumno, en la perspectiva de fomentar un estilo de vida saludable.
- El programa beneficia a los escolares de enseñanza Parvularia, Básica y Media, matriculados en escuelas municipales y particulares subvencionadas de la comuna.
- Es un programa incremental porque año a año se van incorporando nuevos estudiantes que demandan evaluación e intervención.

ESPECIALIDAD	ATENCIONES MÉDICAS 2016		ATENCIONES MÉDICAS 2017		PROYECCIÓN AÑO 2018	
	CONTROLES	INGRESOS	CONTROLES	INGRESOS	CONTROLES	INGRESOS
Oftalmología	69	12	65	21	66	18
Otorrino	15	11	17	8	15	9
Traumatología	4	2	2	8	8	3

Etapas y flujos de atenciones

ETAPA	ACTORES INVOLUCRADOS	MODALIDAD DE TRABAJO	PERIODO
1.- Pesquisa en cursos focalizados	Ed. de Párvulos Profesor jefe Profesor de educación Física Coordinador en el establecimiento de educación.	Encuesta para padres y apoderados Tabla de Snellen Examén de Postural de Columna	Marzo a Mayo
2.- Tamizaje en curso focalizados	Fonoaudiólogos Tecnólogos Médicos Kinesiólogos Contratados por JUNAEB.	Emisiones Otacústicas (pre-escolar) Audiometrias universales Test de Hirscherg-Cover test Test de Adams	Mayo a Agosto
3.- Consulta Médica y Exámenes	Médicos Otorrinos, Oftalmólogos, Tecnólogos Médicos y Traumatólogos (Contratados por JUNAEB).	Impedanciometria Audiometria-BERA Radiografías	Mayo a Noviembre
4.- Entrega y control de tratamientos	Empresas proveedoras: Ópticas Centros Audiológicos Centros Médicos Farmacias (Contratados por JUNAEB).	Lentes Ópticos Lentes de Contacto. Corsé y Realces Medicamentos Audífonos, Cintillos Óseos Implante Coclear Plan de Adaptación de Audífonos Control Electroacústico Terapia con Kinesiólogo	Junio a Noviembre
5.- Control Regular	Médicos Otorrinos, oftalmólogos y Traumatólogos de la región, contratados por JUNAEB.	Control cada seis meses, 1 vez al año 0 cada 2 años, dependiendo de la indicación del médico.	Junio a Noviembre

8.7. Programa de Hábitos de Vida Saludable



Dada la realidad nacional que estamos enfrentando en materia de nutrición infantil, donde vemos que en Chile son cada vez más las personas que presentan sobrepeso y obesidad y donde la evidencia nacional de los últimos estudios muestra una clara tendencia desde la temprana edad hacia esta problemática: teniendo así que en primer año básico el 25,3% de los escolares presenta obesidad y un 26,5% presenta sobrepeso, es decir, más de la mitad de los niños y niñas ya tiene exceso de peso a los seis años de edad, posicionándonos como el sexto país con mayor obesidad infantil a nivel mundial. Una de las principales causas de esta tendencia, es que los entornos en los cuales nos desenvolvemos como la escuela, el trabajo o el hogar facilitan hábitos de alimentación no saludables que dañan la salud de las personas. La preocupación por la obesidad infantil radica no solo por sus efectos directos sobre la salud y calidad de vida de las personas, sino además por su fuerte asociación con las principales enfermedades crónicas no trasmisibles de nuestro tiempo (Dislipidemia, Hipertensión arterial, Diabetes, entre otras), enfermedades altamente prevenibles con la adopción de estilos de vida saludables.

La promoción de hábitos de vida saludable y la función de los establecimientos educativos se encuentran estrechamente vinculadas. Enseñar ciertas costumbres en la escuela, por muy sencillas que parezcan, puede hacer diferencias importantes en términos de salud pública. En este contexto, la Agencia que evalúa la calidad de la Educación, tiene inserto como uno de sus indicadores la “Promoción de hábitos de vida saludables”, el cual evalúa la influencia del establecimiento educativo sobre los hábitos de sus estudiantes relacionados con la alimentación saludable, vida activa y autocuidado. Por lo tanto, dentro de este marco es que la Ilustre municipalidad de Portezuelo a través del Departamento de Educación Municipal desde el año 2015 ha puesto en marcha un Programa de Promoción de hábitos de vida saludables en los establecimiento educativos municipales de la comuna con el objetivo principal de “Promover estilos de vida saludables y prevenir conductas de riesgo asociadas al problema de peso entre los estudiantes, incentivando cambios en los hábitos alimenticios inadecuados y la optimización de la actividad física de calidad como herramientas claves para revertir y/o prevenir la malnutrición por exceso en la comunidad educativa”.

Entre los principales ejes de acción que se han venido durante el año 2016 y trascurso del 2017 en cada una de las unidades educativas destacan algunas de las siguientes medidas:

1. **Crear conciencia sobre la importancia de una alimentación equilibrada, una vida activa y un estado nutricional normal en el desarrollo físico, psicológico y social del individuo:** Enseñar y reforzar constantemente los conceptos básicos sobre alimentación equilibrada y actividad física necesaria.

1.1 Realización del diagnóstico nutricional de ingreso de la comunidad educativa (peso, talla, cc)

1.2 Realización de diagnóstico alimentario mediante la aplicación de encuestas alimentarias, con la finalidad de detectar factores que expliquen la condición nutricional del alumno.

1.3 Educación en alimentación y nutrición para generar cambios en aquellas conductas alimentarias erróneas y promover hábitos en alimentación y estilos de vida saludable, mediante el uso de guías alimentarias de acuerdo a cada edad, recomendadas por el Ministerio de Salud.

1.4 Realización de controles nutricionales.

2. **Profundizar los contenidos curriculares relacionados con la mantención de una vida saludable:** Profundizar en estos contenidos que vienen insertos en los textos escolares de los diferentes niveles mediante la realización de talleres educativos, con el fin que los estudiantes cuenten con una base teórica sólida que le dé sentido a la adquisición de hábitos saludables.

3. **Velar por la adecuada oferta de alimentos dentro del recinto educativo:** Rigiéndose por la nueva ley de alimentos (20606) vigente en nuestro país enfocándonos principalmente en la promoción de colaciones saludables.

4. **Incentivar el consumo de agua entre la comunidad educativa:** Promover en el establecimiento educativo con el fin de fomentar el consumo de agua y evitar el abuso de bebidas gaseosas y jugos artificiales.

5. **Fomentar que el establecimiento educativo otorgue incentivos no comestibles:** Promover que los reconocimientos se otorguen mediante incentivos no comestibles como paseos, material didáctico, libros, diplomas, entre otros.

6. **Involucrar a los padres:** Incluir a los padres en el desarrollo de hábitos de vida saludable, entregándoles información y pautas educativas, e incorporándolos a las actividades escolares de promoción de vida saludable.

a. Realización de charlas educativas a apoderados alusivas al tema de alimentación saludable.

b. Realización de visitas domiciliarias periódicas a la familia del caso índice, con la finalidad de obtener información del ambiente alimentario familiar, explicar las consecuencias del exceso de peso para la salud del individuo y persuadir a la familia en la adopción de hábitos alimentarios saludables que favorecerán la reducción de peso del caso índice (alumno) y de todo el grupo familiar.

7. Implementar estrategias que apunten a promover hábitos saludables y/o prevenir conductas de riesgo:

7.1 Ejemplo de esto lo constituye la realización de exámenes de laboratorio a partir del año 2016 y también se ha incorporado el año 2017, esto con el fin de detectar y/o descartar de manera temprana posibles enfermedades asociadas al sobrepeso y la obesidad en la población infantil que se considere necesario de acuerdo al grado de malnutrición por exceso, signos, síntomas, examen físico, antecedentes familiares de cada niño.

7.2 Celebración de fechas importante en materia de promoción de salud como lo son: “El día mundial de la actividad física y la salud”, “Mes del corazón”.











	LOMAS DE CHUDAL	CUCHA URREJOLA	MEMBRILLAR	SAN FRANCISCO	LICEO MUNICIPAL
Controles nutricionales	Inicio y finalización de cada semestre	Inicio y finalización de cada semestre (70 controles en total)	Inicio y finalización de cada semestre (40 controles aprox)	Inicio y finalización de cada semestre (60 controles aprox)	Inicio y finalización de cada semestre
Consejería alimentaria nutricional	A los 33 alumnos con malnutrición por exceso	A los 16 alumnos del establecimiento	A los 8 alumnos del establecimiento	A los 15 alumnos del establecimiento	A los 166 alumnos con exceso de peso del establecimiento
Talleres educativos a apoderados	1 en cada semestre (2016)	1 durante el año (2016)	1 durante el año (2016)	1 durante el año (2016)	4 durante el año 2016 1 durante el año 2017
Talleres educativos a alumnos (2016 – 2017)	- Contenido de azúcar en bebidas de uso para niños y adolescentes - Por un corazón feliz, yo como sano (Agosto – mes del corazón) - Pirámide alimentaria y plato del buen comer - Colaciones saludables - Nueva ley de alimentos (20606) y sus implicancias en la comunidad escolar. - Actividad física y salud - Hacia un camino saludable	-Contenido de azúcar en bebidas de uso para niños y adolescentes. Por un corazón feliz, yo como sano (Agosto – mes del corazón) - Nueva ley de alimentos (20606) y sus implicancias en la comunidad escolar. - Actividad física y salud - Hacia un camino saludable	-Contenido de azúcar en bebidas de uso para niños y adolescentes. Por un corazón feliz, yo como sano (Agosto – mes del corazón) - Nueva ley de alimentos (20606) y sus implicancias en la comunidad escolar. - Actividad física y salud - Hacia un camino saludable - Taller de alimentación saludable para docentes.	-Contenido de azúcar en bebidas de uso para niños y adolescentes. Por un corazón feliz, yo como sano (Agosto – mes del corazón) - Nueva ley de alimentos (20606) y sus implicancias en la comunidad escolar. - Actividad física y salud - Hacia un camino saludable - Taller de alimentación saludable para docentes. - Taller “Calorías de la comida típica de fiestas patrias en chile”	- Contenido de azúcar en bebidas de uso para niños y adolescentes - Por un corazón feliz, yo como sano (Agosto – mes del corazón) - Pirámide alimentaria y plato del buen comer - Nueva ley de alimentos (20606) y sus implicancias en la comunidad escolar. - Hacia un camino saludable

Visitas domiciliarias	Alumnos con Estado Nutricional Normal: 2 visitas → 90 visitas Alumnos con Malnutrición por exceso: 3 visitas → 99 visitas **189 visitas + Visitas año 2017**	2 visitas alumnos con Estado Nutricional Normal→ 22 visitas 3 - 4 visitas alumnos malnutrición por exceso → 18 visitas : **40 visitas total**	2 visitas alumnos con estado nutricional normal → 8 visitas 3 visitas alumnos con exceso de peso → 12 visitas **20 visitas Total**	2 visitas alumnos con Estado nutricional normal →16 visitas 3 visitas alumnos con malnutrición por exceso → 24 visitas. **40 visitas total**	1 visita alumnos con Estado nutricional normal → 187 visitas 2 visitas alumnos con sobrepeso →194 visitas 3 visitas a alumnos obesos → 207 visitas. **588 visitas total**
Toma de exámenes de sangre 2016. ***Exámenes 2017 en curso**	TOTAL: 33 exámenes 17 Normales 16 Alterados (Agosto – Octubre 2017 en reevaluación)	TOTAL: 5 exámenes 1 Normales 4 Alterados (Agosto – Octubre 2017 en reevaluación)	TOTAL: 4 exámenes 0 Normales 4 Alterados (Agosto – Octubre 2017 en reevaluación)	TOTAL: 8 exámenes 2 Normales 6 Alterados (Agosto – Octubre 2017 en reevaluación)	TOTAL: 63 exámenes 25 Normales 38 Alterados (Agosto – Octubre 2017 en reevaluación)
Evaluación Nutricional Se ha logrado reducir el porcentaje de niños con sobrepeso y obesidad y aumentar los niños con estado nutricional normal (ENN)	Marzo – Diciembre 2016: ENN: 55% → 67% Malnut. exceso: 45% →32% Marzo – Diciembre 2017 Se evalúa en noviembre – diciembre del presente año	Marzo – Diciembre 2016: ENN: 69% → 81% Malnut. exceso: 31% →19% Marzo – Diciembre 2017 Se evalúa en noviembre – diciembre del presente año	Marzo – Diciembre 2016: ENN: 50% → 62% Malnut. exceso: 50% →38% Marzo – Diciembre 2017 Se evalúa en noviembre – diciembre del presente año	Marzo – Diciembre 2016: ENN: 47% → 53% Malnut. exceso: 53% →47% Marzo – Diciembre 2017 Se evalúa en noviembre – diciembre del presente año	Marzo – Diciembre 2016: ENN: 52% → 63% Malnut. exceso: 46% →35% Marzo – Diciembre 2017 Se evalúa en noviembre – diciembre del presente año
Reducción de la circunferencia de cintura	De los 33 alumnos con sobrepeso u obesidad, 21	De los 5 alumnos con sobrepeso u obesidad,	De los 4 alumnos con sobrepeso u obesidad, 2 lograron reducir su perímetro de cintura,	De los 8 alumnos con sobrepeso u obesidad, 6 lograron reducir su perímetro de cintura, presentando una	De los 166 alumnos con sobrepeso u obesidad, el 51% (correspondiente a 85 alumnos), lograron reducir su

	logró reducir su perímetro de cintura.	todos lograron reducir su perímetro de cintura.	presentando una disminución de los niveles de grasa abdominal.	disminución de los niveles de grasa abdominal.	perímetro de cintura, presentando una disminución de los niveles de grasa abdominal.
Reducción del Riesgo cardiovascular	El riesgo cardiovascular disminuyo de 23% a un 19% de la población escolar.	El riesgo cardiovascular se mantuvo en un 12,5%	El riesgo cardiovascular disminuyó de un 50% a un 37,5% de la población escolar.	El riesgo cardiovascular disminuyó de un 47% a un 33% de la población escolar.	El riesgo cardiovascular disminuyó de un 30% a un 25% de la población escolar.
Mejorías en el valor del Índice de Masa corporal	De los 33 alumnos con malnutrición por exceso, 24 de ellos presentaron mejorías reduciendo su Índice de masa corporal.	De los 5 alumnos con malnutrición por exceso, todos redujeron su Índice de masa corporal.	De los 4 alumnos con malnutrición por exceso, 3 de ellos presentaron reducción de su Índice de masa corporal.	De los 8 alumnos con malnutrición por exceso, 6 de ellos presentaron mejorías de su condición nutricional reduciendo su Índice de masa corporal.	De los 166 alumnos con malnutrición por exceso, el 71% presentó mejorías de su condición nutricional reduciendo su Índice de masa corporal (correspondiente a 118 alumnos).
Conocimientos en alimentación saludable	Los alumnos han aumentado sus conocimientos en alimentación saludable mediante la realización de los diferentes talleres didácticos que apoyan los contenidos curriculares que los alumnos pasan en sus asignaturas. También se a cread diario mural con publicaciones referentes a hábitos de vida saludables				

9. Programa Escuela Plus:

Escuela+/Escuela Plus es un programa de educación audiovisual creado e implementado para diferentes instituciones de nivel primario y secundario de América Latina. Complementa con el currículo de cada país y busca aportar innovadores recursos audiovisuales que mejoren el aprendizaje de los alumnos.
Para lograrlo, combina cuatro elementos:

- **Tecnología de punta**

DIRECTV provee televisión satelital y digital más un DVR (Digital Video Recorder) que permite guardar y administrar los contenidos audiovisuales.

- **Contenidos de excelencia**

La programación es indexada a un currículo especial para América Latina y el Caribe. Cuenta con programas educativos de Discovery, National Geographic, Fundación Torneos y Disney.

- **Metodología Innovadora**

Se utilizan dos modelos de uso: uno desarrollado por Discovery en la Escuela y otro desarrollado por el equipo de ESCUELA+.

- **Seguimiento Permanente**

El equipo de ESCUELA+ evalúa los establecimientos educativos y se contacta periódicamente con ellos para acompañar y analizar la evolución de la herramienta.

Los establecimientos que cuentan con este programa en la comuna son los siguientes: Lomas de Chudal, Membrillar, San Francisco y Cucha Urrejola.

10. Fondo de Apoyo a la Educación Pública:

El fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar.

Áreas Financiables del Fondo:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE
SANEAMIENTO FINANCIERO	a) Financiamiento de deudas derivadas de situaciones pendientes relativas a descuentos legales de remuneraciones y otras obligaciones legales sin financiamiento específico con docentes y/o asistentes del área educación del Municipio. b) Financiamiento de deudas con proveedores; c) Financiamiento de deudas derivadas de descuentos voluntarios, retenidas y no canceladas, docentes y/o asistentes del área educación del Municipio.
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	Financiamiento de indemnizaciones al personal docente y asistente del área educación del municipio.
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Gastos relacionados con reparaciones y trabajos de mejoramiento de los establecimientos educacionales municipales, especialmente orientados a la normalización (planimetrías, reparaciones de instalaciones eléctricas, de gas, entre otras) para cumplir con exigencias de reconocimiento oficial y con los estándares de seguridad.
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Adquisición de equipamiento, mobiliario para salas de clases y casinos del alumnado; equipamiento de oficinas y otras dependencias situadas en los Establecimientos Educacionales; artículos de alhajamiento de salas de clases y dependencias; y equipamiento TICs en establecimientos educacionales.
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Contratación de asesorías para rediseño de procesos; adquisición de software u otras herramientas de gestión; elaboración de manuales de funciones y capacitación requerida para tales efectos, entre otras.
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición de material didáctico; equipamiento deportivo y artístico.
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Se permite contratar el servicio de traslado de los estudiantes a sus establecimientos o a actividades relacionadas con la educación.
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Acciones destinadas a promover la participación de los Consejos Escolares de los Establecimientos Educacionales y de los actores que los componen como son los Centros de padres, madres y apoderados; los centros de alumnos y actores de la sociedad civil organizada que forman parte de la comunidad escolar.

Plan de Iniciativas Comunales 2017:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL ($)	PESO ACTIVIDAD (Debe sumar 100% por componente)	PESO COMPONENTE (Debe sumar 100% entre todos los componentes)	PESO PONDERADO TOTAL
SANEAMIENTO FINANCIERO					0			0,00%
					0			0,00%
					0			0,00%
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	PROVISIÓN PAGO DE SUELDOS, SALARIOS E IMPOSICIONES MENSUALES A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN .	% DEL MONTO EJECUTADO	30%	LIBRO DE REMUNERACIONES, LIQUIDACIONES DE SUELDO, PLANILLAS DE PREVIRED.	43.645.400	80%	55%	44,00%
	PAGO DE INDEMNIZACIONES A ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	% DEL MONTO EJECUTADO	80%	FINIQUITO, DECRETO DE PAGO.	12.000.000	20%		11,00%
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA								0,00%
					0			0,00%
					0			0,00%
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQ. DE MOBILIARIO DE LOS E.E	% DEL MONTO EJECUTADO	25%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	20.000.000	100%	5%	5,00%
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CAPACITACIÓN DOCENTE	% DEL MONTO EJECUTADO	5%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	22.500.000	10%	5%	0,50%
	CAPACITACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	% DEL MONTO EJECUTADO	30%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	11.500.000	10%		0,50%
	ASISTENCIA TÉCNICA PADEM 2018	% DEL MONTO EJECUTADO	100%	PADEM ELABORADO	0	20%		1,00%
	REDISEÑO PROCESO ADM. PARA MEJORAR EFICIENCIA DEL DAEM	% DEL MONTO EJECUTADO	20%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	5.000.000	60%		3,00%
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	% DEL MONTO EJECUTADO	25%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	20.000.000	50%	5%	2,50%
	ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y MATERIAL DIDACT.	% DEL MONTO EJECUTADO	25%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	12.936.200	50%		2,50%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	% DEL MONTO EJECUTADO	15%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	70.000.000	100%	25%	25,00%
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	PROGRAMA PILOTO ALIMENTARIO DE LOS E.E DE LA COMUNA	% DEL MONTO EJECUTADO	15%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	2.500.000	50%	5%	2,50%
	OLIMPIADAS DEPORTIVAS	% DEL MONTO EJECUTADO	10%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	2.500.000	50%		2,50%
TOTAL					**222.581.600**		1,000	1,000

11. Fondo de Apoyo a la Educación Pública – Movámonos 2017:

"Movámonos por la Educación Pública", que busca fortalecer los espacios de organización dentro de la comunidad escolar y entregar herramientas que les permitan participar en el desarrollo de su establecimiento y el fortalecimiento de la educación pública.

Iniciativas por Unidad Educativa:

COMPONENTE	INICIATIVA	DETALLE INICIATIVA	RBD	MONTO POR RBD	MONTO TOTAL INICIATIVA
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	CON MÁS ACTIVIDAD FÍSICA VIVO MEJOR Y FELIZ	CONTAR CON IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, RECREOS ACTIVOS CON USO DE BALONES.	4034	214.482	1.864.482
	FORTALECER EL DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELECTRÓNICOS Y MATERIALES PARA COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DE LOS TALLERES ARTÍSTICOS DE LIBRE ELECCIÓN Y SEP	4039	250.000	
	LECTURAS COMPARTIDAS	CONTAR CON LIBROS DE LECTURAS LITERARIAS Y NO LITERARIAS ACORDE A CADA NIVEL O CURSO EN AULA COMÚN, A DISPOSICIÓN DE NUESTROS ESTUDIANTES PARA MEJORAR LOS HÁBITOS LECTORES.	4034	900.000	
	OBSERVANDO CON EL MICROSCOPIO.	CONTAR CON MICROSCOPIO PARA ACERCAR LA CIENCIA A NUESTROS ESTUDIANTES CON EL USO DE MISCROSCOPIO.	4034	500.000	

MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	AMBIENTE ÓPTIMO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESCOLARES	ADQUIRIR INSUMOS PARA IMPLEMENTAR TELÓN, PEDESTAL, PODIO Y CORTINAJE PARA EL ESCENARIO, DEL SALÓN Y PASILLOS, DONDE SE REALIZAN ACTOS CONMEMORATIVOS, DE CELEBRACIÓN, PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO, QUE SE DESARROLLAN DURANTE TODO EL AÑO ESCOLAR.	4037	754.268	7.589.485
	HERMOSEAR DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA, SALAS Y BAÑOS DE LOS ESTUDIANTES.	HERMOSEAR DEPENDENCIAS TALES COMO SALAS A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE ESTANTES, PERCHEROS, SOPORTE PARA CORTINAS, OTRAS COMO BAÑOS: PINTURA, SET DE BAÑO (PORTA PAPEL HIGIÉNICO, DISPENSADOR DE JABÓN, ESPEJOS, PAPELEROS)	4039	595.503	
	MI PATIO SOÑADO	LA INICIATIVA BUSCA MEJORAR EL PATIO DE LA ESCUELA, A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE JUEGOS, ESCAÑOS Y BASUREROS QUE BRINDE MAYORES COMODIDADES, OPORTUNIDADES DE RECREARSE Y SEA UN CENTRO ACOGEDOR PARA LOS ESTUDIANTES.	4040	858.536	
	MOBILIARIO ESCOLAR	ADQUIRIR MOBILIARIO ESCOLAR, CONSISTENTE EN SILLAS TIPO UNIVERSITARIAS (TANTO PARA ZURDOS, COMO PARA DIESTROS), MESAS Y SILLAS UNIPERSONALES, ADEMAS DE MOBILIARIO PARA EL COMEDOR DE LOS ALUMNOS DEL LICEO NIBALDO SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ.	4032	5.381.178	
TOTAL					**9.453.967**



La iniciativa "Movámonos por la Educación Pública", mediante la metodología de proyectos colaborativos, busca fortalecer y promover la interacción democrática de los diferentes actores de la comunidad educativa, relevando aspectos formativos e institucionales que permitan avanzar en la construcción de comunidad.

De esta forma, se promueve, a través del Consejo Escolar, el trabajo con las organizaciones formales de participación (centros de alumnos, de padres, madres y apoderados, consejos de profesores y de asistentes de la educación), relevando su formación y trabajo en el contexto de las definiciones institucionales de la escuela y liceo.

Por medio de la iniciativa "Movámonos por la Educación Pública" se busca movilizar a los actores que componen la comunidad educativa, incentivando un proceso de reflexión colectiva, que permita definir en conjunto, proyecto(s) que se requieren realizar en el establecimiento educacional, con el fin de poder implementar, como una forma participativa de fortalecer la educación pública, su Proyecto Educativo Institucional y fomentar una formación integral de todos sus estudiantes.

En este contexto, todos los establecimientos municipales del país, tienen asignado un monto de recursos económicos al que se deberán ajustar para la implementación de las actividades propuestas como también la coordinación que requiere su(s) proyecto(s).

Dichos recursos, por tratarse de fondos públicos, serán entregados a su respectivo sostenedor.

Será el Consejo Escolar el encargado de presentar el o los proyectos y la utilización de los recursos, previo acuerdo entre sus miembros quienes, en función de las necesidades de cada uno de los actores de la comunidad educativa, definirán su iniciativa.

Cada establecimiento educacional contará con un presupuesto definido para la realización del o los proyecto(s), el cual estará compuesto por:

- Monto base de $650.000, para cada establecimiento municipal.
- Un monto aproximado de $13.000 por estudiante.

Los recursos sólo podrán ser utilizados para implementar proyectos que estén directamente vinculados con alguna de las siguientes áreas del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP):

- Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes.
- Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.
- Participación de la comunidad educativa.

Rol del Consejo Escolar y de los actores que lo componen:

"Movámonos por la Educación Pública", busca que todos los actores de la comunidad educativa puedan participar de forma activa e involucrada en la definición de proyectos para sus establecimientos, por intermedio de sus representantes que componen el Consejo Escolar.

Es por ello que el Consejo Escolar, como instancia participativa, tiene como misión dirimir de manera consensuada entre sus miembros, el o los proyectos a implementar e informar a toda la comunidad escolar cuál o cuáles necesidades serán priorizadas y financiadas.

Es en ese proyecto que se debiera reflejar un proceso de discusión, de consensos y disensos pero en que finalmente todos estén de acuerdo.

12. Programa de Transporte Escolar Rural (TER)

12.1. Objetivo:

Trasladar desde sus hogares hasta el establecimiento de educación y de regreso 303 estudiantes provenientes de sectores rurales como: Cucha Urrejola, Trancoyán, Orilla Itata, Liucura, Cúrica, Huacalemu y El Arrayan, durante el año escolar 2017.

12.2. Objetivos Específicos:

- Mejorar los porcentajes de asistencia a clases y retención escolar de los estudiantes de los establecimientos de educación de Portezuelo, evitando que la ruralidad y bajo nivel socioeconómico sea una barrera para su aprendizaje y desarrollo educativo.
- Garantizar que el traslado de los estudiantes desde sus hogares hasta los establecimientos de educación y su regreso, se desarrolle en condiciones óptimas de seguridad, bienestar y comodidad.
- Apoyar la retención escolar de nuestros niños, niñas y jóvenes que provienen de sectores rurales, para que avancen en su trayectoria escolar y puedan lograr un nivel educativo de a lo menos 12 años de escolaridad, con proyección de educación superior.

12.3. Descripción:

El proyecto de Trasporte Escolar Rural tiene como finalidad, trasladar de forma segura a estudiantes de familias con bajo nivel socioeconómico, desde sectores rurales de la comuna, de difícil acceso, que empeora dependiendo de la estación de año, siendo una inversión necesaria para garantizar la asistencia a clases y retención escolar de nuestros alumnos.

12.4. Líneas de acción:

- Extensión de trayectos para los estudiantes de las Escuelas de; Membrillar, San Francisco de Asís, Cucha Urrejola, Lomas de Chudal y Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.
- Adquisión de neumáticos y lubricantes.
- Mantención y reparación de vehículos.
- Combustible.

Cronograma de acciones para seguimiento, monitoreo y ejecución:

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Postulación Proyecto TER				X								
Resultados Proyecto								X				
Traspaso de fondos 70% asignado										X		
Gastos del TER			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1era Rendición											X	
Traspaso de fondo 30% asignado												X
Rendición final												X

*Los plazos para rendir están sujetos a las fechas de traspaso de fondos por el Ministerio.

12.5. Fondos asociados al Proyecto:

N°	Descripción	Aporte Propio	Aporte Mineduc	Total Gasto
1	Adquisición de neumáticos y lubricantes	$2.000.000.-	$2.500.000.-	$4.500.000.-
2	Mantención y reparación de vehículos	$4.000.000.-	$3.500.000.-	$7.500.000.-
3	Combustible	$5.000.000.-	$4.000.000.-	$9.000.000.-
	TOTAL	**$11.000.000.-**	**$10.000.000.-**	**$21.000.000.-**

13. Acciones PADEM 2018

13.1. Planificación Estratégica Comunal PADEM 2018

Objetivos	Indicadores	Meta anual estratégica	Medios de verificación
1.- Mejorar los resultados de aprendizaje en las evaluaciones de rendimiento académico.	1.1 Promedio SIMCE 4to básico.	S. Actual: 248 2018 : Mantener	Información entregada y validada por la Agencia de calidad de la Educación.
	1.2 Promedio SIMCE 6to básico.	S. Actual: 257 2018: Mantener	Información entregada y validada por la Agencia de calidad de la Educación.
	1.3 Promedio SIMCE 2do medio.	S. Actual: 231 2018: Mantener	Información entregada y validada por la Agencia de calidad de la Educación.
	1.4 Puntaje PSU.	S. Actual: 445 (2015 considera Leng. Y Mat.) 2018: 450	Información entregada y validada por el Departamento de Evaluación, Medición y Registros Educacional (DEMRE).
2.- Planificar y actualizar el PEI de cada Establecimiento y PADEM, con una participación activa de cada uno de los actores del proceso Educativo.	2.1 % de actualización del PEI en los Establecimientos educacionales.	S. Actual: nivel de actualización promedio de 85% 2018: 100%	Documento entregado y validado por los diferentes actores de las Unidades Educativas.
	2.2 % de participación de los actores en las distintas etapas de la elaboración del PADEM.	S. Actual: nivel de participación promedio de 70% 2018: 100%	Registro de participación en la elaboración de los diferentes planes de mejoramiento educacional.

3.- Entregar aprendizaje de calidad.	3.1 % aprobación en las escuelas.	S. Actual: 96,2% 2018: 96,5%	Índices comparativos de las evaluaciones realizadas.
	3.2 % de deserción escolar.	S. Actual: 0.2% 2018: 0%	Índices comparativos de las evaluaciones realizadas.
	3.3 % de retención escolar.	S. Actual: 98% 2018: 98,5%	Índices comparativos de las evaluaciones realizadas.
4.- Planificar y monitorear el proceso de enseñanza aprendizaje y sus respectivos resultados académicos.	4.1 Contar con planificación estratégica comunal para ser implementada en cada U.E.	S. Actual: Existe 2018: Mantener	Documento que constate la elaboración de dicha planificación.
	4.2 Contar con un sistema comunal de monitoreo y seguimiento a la cobertura comunal.	S. Actual: No Existe 2018: 50%	Documento que constate la implementación de dicho instrumento de medición.
	4.3 Contar con un sistema comunal de monitoreo y evaluación constante tipo SIMCE y PSU.	S. Actual: No Existe 2018: 50%	Documento que constate la implementación de dicho instrumento de medición.
5.- Asegurar apoyo y asesoría técnica a cada establecimiento, conforme a los lineamientos comunales.	5.1 N° de visitas a reuniones de profesores y consejo técnico de cada U.E.	S. Actual: No Existe Programación 2018: Implementar al 50%	Listado de Asistencia y acuerdos tomados.
	5.2 Contar con una Red comunal de orientación y convivencia escolar.	S. Actual: No Existe 2018: Implementar al 50%	Correos Electrónicos u otros mecanismos de comunicación.
	5.3 Contar con una planificación mensual de reuniones de directores y encargados técnicos de los establecimientos	S. Actual: No Existe 2018: Implementar al 50%	Documento de acuerdo de reuniones y listado de asistencias.
6.- Lograr un equilibrio financiero del sistema educativo municipal.	6.1 Evitar la disminución brusca de la matrícula de los	S. Actual: 445 2018: Mantener	Matricula vigente al 31 de Diciembre de cada año.

	establecimientos de la educación municipal.		
	6.2 Aumentar los % de Asistencia Escolar.	S. Actual: 96% 2018: 96,5%	Índices entregados y verificados por cada Unidad Educativa.
7.- Escuelas más validadas y con respaldo de la comunidad.	7.1 N° de escuelas con alianzas estratégicas.	S. Actual: No Existe 2018: Implementar a un 30%	Documento que dé cuenta de la implementación y los índices de alianzas.
8.- Apoyar y fomentar el desarrollo profesional docente, entregando herramientas orientadas a un mejor trabajo pedagógico constante.	8.1 % de cumplimiento del plan de capacitación para docentes y directivos de los diferentes establecimientos educacionales.	S. Actual: No Existe 2018: Implementar a un 30%	Documento elaborado para el cumplimiento de los niveles de capacitación en los diferentes niveles jerárquicos.
	8.2 % de cobertura docente de la capacitación.	S. Actual: No Existe 2018: Implementar a un 30%	Índices comparativos que refleje el aumento de las capacitaciones docentes.
9.- Incorporar a la familia en el quehacer escolar.	9.1 Número de actividades desarrolladas por la U.E. durante el año.	S. Actual: 85% 2018: 90%	Fotos y descripción de las actividades desarrolladas.
	9.2 Número de socializaciones de instrumentos (PEI, Convivencia, Inclusión, etc.).	S. Actual: 90% 2018: 95%r	Invitaciones u otros, para conocer y trabajar los instrumentos educativos.
	9.3 Número de presencia de los padres y apoderados en reuniones, actos y eventos institucionales.	S. Actual: 83% 2018: 85%	Documento con acciones realizadas con el fin de aumentar dicho porcentaje.
10.- Fiscalizaciones de la SUPEREDUC.	10.1 Número de fiscalizaciones de la SUPEREDUC a los establecimientos educacionales.	S. Actual: Fiscalizaciones con 0% de Sanciones Asociadas 2018: Mantener	Documento entregado y validado por la SUPEREDUC.

14. Acciones por Establecimiento

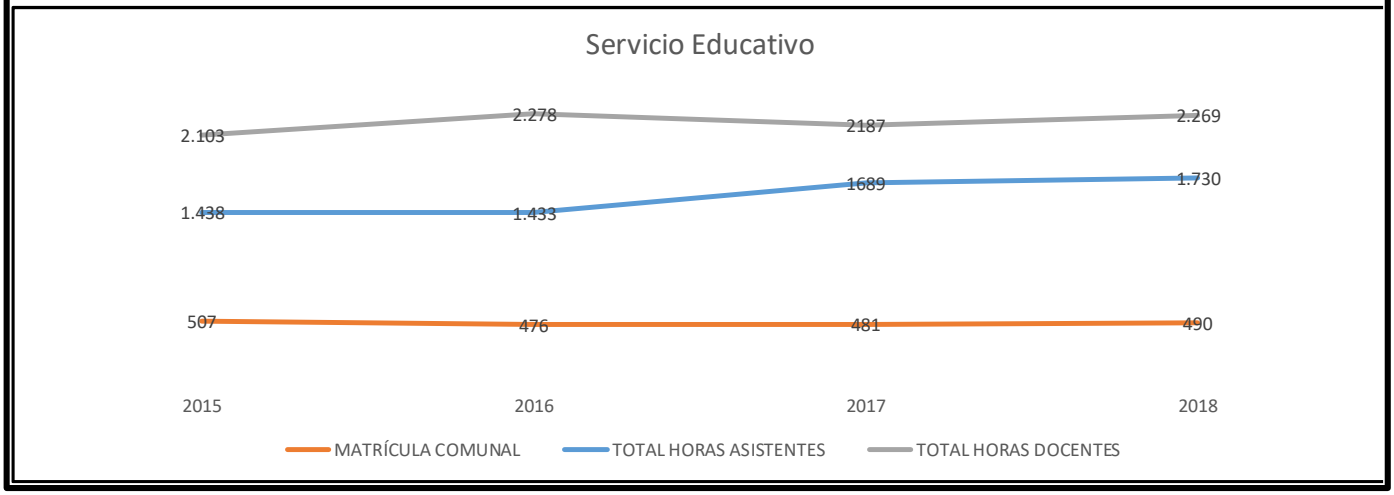
Establecimiento	Acciones
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	Las Establecidas en el Plan Comunal.
Escuela Lomas de Chudal	• Realizar separación de Ambientes CRA y ENLACES. • Definir Asistente de la Educación: Encargada de Biblioteca CRA para potenciar los hábitos lectores en la Unidad Educativa. • Reestructuración de Cursos: Combinación de 1° - 2° y Descombinación de 5° - 6°.
Escuela Membrillar	Las establecidas en el Plan Comunal.
Escuela San Francisco de Asís	
Escuela Cucha Urrejola	
Sala Cuna Campanita	• Fortalecer Coordinación Comunal. • Establecer Plan de Capacitación. • Renovación de equipos informáticos y tecnológicos. • Mejora de imagen institucional. • Fortalecer Plan de reparación de Infraestructura. • Fortalecer plan de Intervención de profesionales de Apoyo: Fonoaudiólogo, Prof. Educación Física, Psicólogo y Docente Especialista. • Crear patio de Juegos. • Fortalecer Servicios de Transporte Escolar.
Sala Cuna Pulgarcito	• Fortalecer Coordinación Comunal. • Establecer Plan de Capacitación. • Renovación de equipos informáticos y tecnológicos. • Mejora en la RED de Internet. • Mejora de imagen institucional. • Fortalecer Plan de reparación de Infraestructura.

	• Fortalecer plan de Intervención de profesionales de Apoyo: Fonoaudiólogo, Prof. Educación Física, Psicólogo y Docente Especialista. • Fortalecer servicios de Transporte Escolar.
DAEM	• Establecer Cronograma comunal de Capacitaciones: Docentes, Asistentes de la Educación y Salas Cuna. • Establecer Sistema de Monitoreo Comunal de Cobertura Curricular. • Establecer Sistema de Monitoreo Comunal de SIMCE y PSU. • Crear estrategia comunal de Potenciación de la lectura. • Establecer Sistema de Administración de Inventarios Comunal. • Crear Sistema comunal de Bases de Datos. • Mejorar Sistema y Procedimiento de Compras y licitaciones. • Potenciar Imagen Institucional, desarrollo informático y pagina Web. • Establecer reglamento de funciones funcionarios y administrativos DAEM.

15. Resumen Comunal Ficha PADEM:

PROCESO PADEM 2018

NOMBRE DE LA COMUNA	PORTEZUELO



MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2016-2018
MATRÍCULA (ABRIL)	507	476	481	490	3%
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	13	9	10	11	22%

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2016-2018
TOTAL ASISTENTES	38	35	44	42	20%
TOTAL HORAS ASISTENTES	1.438	1.433	1689	1.730	21%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	11	9	12	12	33%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	336	333	483	443	33%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	18	18	22	20	11%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	728	748	788	869	16%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	9	8	10	10	25%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	374	352	418	418	19%

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2015-2018
TOTAL DOCENTES	63	64	58	60	-9%
TOTAL HORAS DOCENTES	2.103	2.278	2187	2.269	-4%
TOTAL DOCENTES AULA	54	55	43	48	-22%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	1.709	1.917	1658	1836	-14%
TOTAL DOCENTES UTP	0	0	2	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	0	0	81	55	0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	1	2	2	2	0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	44	88	74	74	-16%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1	1	1	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	44	44	44	44	0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	1	2	1	100%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	44	65	55	48%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	4	3	1	3	-67%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	176	132	42	36	-68%
TOTAL DOCENTES OTROS	3	2	4	4	100%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	130	53	223	169	321%

16. Ficha de Autodiagnóstico Comunal:

16.1. Categorización Agencia de Calidad – Unidades Educativas:

COMUNA	PORTEZUELO

Categorías de desempeño Agencia de la Calidad 2016	
Clasificación	**Número de establecimientos**
Sin categoría	3
Alto	1
Medio	1
Medio-Bajo	0
Insuficiente	0

16.2. Reporte Diagnostico Institucional – Unidades Educativas

Proceso Plan de Mejoramiento Educativo:

	Línea de corte	2					
	DIMENSIONES	**SUBDIMENSIONES**	**Nº EE NIVELES 1-2**	**% EE NIVELES 1-2**	**Nº EE NIVELES 3-4**	**% EE NIVELES 3-4**	**TOTAL DE EE**
AUTODIAGNÓSTICO PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	**Convivencia Escolar**	Convivencia Escolar	3	60%	2	40%	5
		Formación	4	80%	1	20%	5
		Participación y vida democrática	4	80%	1	20%	5
	Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	4	80%	1	20%	5
		Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	5	100%	0	0%	5
		Gestión del personal	4	80%	1	20%	5
	Gestión Pedagógica	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	5	100%	0	0%	5
		Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	5	100%	0	0%	5
		Gestión del Currículum	5	100%	0	0%	5
	Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	5	100%	0	0%	5
		Liderazgo del Sostenedor	4	80%	1	20%	5
		Planificación y gestión de resultados	5	100%	0	0%	5

NOMENCLATURA
**Corte para establecer que una subdimensión tiene una MODA en sus prácticas con nivel de instalación 1 o 2*
***Nº de Establecimientos de la comuna que en la dimensión observada tienen una MODA en sus prácticas MENOR O IGUALa la línea de corte, en este caso 2.*
****Nº de Establecimientos de la comuna que en la dimensión observada tienen una MODA en su prácticas MAYOR a la línea de corte, en este caso 2.*

16.3. Reportes de Condiciones de Calidad – Iniciativas por Establecimiento – MINEDUC

Docentes y Asistentes de la Educación Asociados 2016

PROCESO PADEM 2018

COMUNA	RBD	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2016			
			Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
PORTEZUELO	4032-0	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	140
PORTEZUELO	4032-0	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	4	170
PORTEZUELO	4032-0	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	44	0	0
PORTEZUELO	4034-7	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	33
PORTEZUELO	4034-7	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	44
PORTEZUELO	4034-7	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0
PORTEZUELO	4037-1	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	8
PORTEZUELO	4037-1	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
PORTEZUELO	4037-1	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0
PORTEZUELO	4039-8	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	12
PORTEZUELO	4039-8	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
PORTEZUELO	4039-8	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0
PORTEZUELO	4040-1	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	9
PORTEZUELO	4040-1	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
PORTEZUELO	4040-1	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0

16.4. Reportes de Condiciones de Calidad – Iniciativas por Establecimiento - MINEDUC

Docentes y Asistentes de la Educación Asociados - 2017

PROCESO PADEM 2018

COMUNA	RBD	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2017			
			Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
PORTEZUELO	4032-0	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	140
PORTEZUELO	4032-0	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	4	170
PORTEZUELO	4032-0	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	44	0	0
PORTEZUELO	4034-7	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	33
PORTEZUELO	4034-7	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	44
PORTEZUELO	4034-7	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0
PORTEZUELO	4037-1	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	8
PORTEZUELO	4037-1	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
PORTEZUELO	4037-1	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0
PORTEZUELO	4039-8	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	12
PORTEZUELO	4039-8	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
PORTEZUELO	4039-8	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0
PORTEZUELO	4040-1	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	9
PORTEZUELO	4040-1	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
PORTEZUELO	4040-1	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0

16.5 Reportes de Condiciones de Calidad – Iniciativas por Establecimiento- MINEDUC

Docentes y Asistentes de la Educación Asociados - 2018

PROCESO PADEM 2018

COMUNA	RBD	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2018			
			Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
PORTEZUELO	4032-0	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	140
PORTEZUELO	4032-0	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	4	170
PORTEZUELO	4032-0	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	44	0	0
PORTEZUELO	4034-7	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	33
PORTEZUELO	4034-7	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	44
PORTEZUELO	4034-7	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0
PORTEZUELO	4037-1	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	8
PORTEZUELO	4037-1	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
PORTEZUELO	4037-1	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0
PORTEZUELO	4039-8	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	12
PORTEZUELO	4039-8	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
PORTEZUELO	4039-8	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0
PORTEZUELO	4040-1	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	9
PORTEZUELO	4040-1	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
PORTEZUELO	4040-1	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0

Resumen de Reportes de Condiciones de Calidad – MINEDUC

Docentes y Asistentes de la Educación Asociados - 2018

RESUMEN DE CONDICIONESDE CALIDAD 2016 - 2018

CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2016				AÑO 2017			
	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
Equipo psicosocial en la escuela	0	0	6	202	0	0	6	202
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	5	214	0	0	5	214
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	44	0	0	1	44	0	0
TOTAL	**1**	**44**	**11**	**416**	**1**	**44**	**11**	**416**

CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2018			
	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
Equipo psicosocial en la escuela	0	0	6	202
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	5	214
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	44	0	0
TOTAL	**1**	**44**	**11**	**416**

16.6. Resumen de Reportes de Condiciones de Calidad – Iniciativas Comunales

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA
Asistentes de Sala para 3° y 4° Básico y Apoyo a Alumnos con N.E.E	2	2	2
Promoción de Salud y Hábitos de Vida Saludable en las C. Educativas	5	5	5
Fortalecimiento de la Convivencia Escolar en la Comunidad Educativa	4	4	4
Potenciando habilidades y destrezas estudiantiles	4	4	5
Aseguramiento de la Asistencia a Clases de los Estudiantes	5	5	5
Capacitación y Profesionalización Docente y Asistentes de la Educación	5	5	5
Monitoreando y analizando aprendizajes en la comunidad escolar	0	0	5
Potenciando Hábitos Lectores y Bibliotecas de Aulas	0	0	5

17. Dotación Docente:

17.1. Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández:

DOTACIÓN DOCENTE 2018		
ASIGNACIÓN		**DOTACIÓN**
Docente de Aula Básica	S. NORMAL	451
Docente de Aula Media		201
Talleres	SEP	35
Técnicas		0
Docente Especialista	PIE	218
Trabajo Colaborativo		63
Coordinación		0
Apoyo		10
UTP	S. NORMAL	44
Director		44
Inspectores		44
Orientación		44
Convivencia		
Profesor Encargado		0
Acogidos ART. 69		0
Otras		120
TOTALES DE HORAS		**1.274**

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CATEGORÍA**	SUB CATEGORÍA	HON	HRS
PROFESIONAL	FONOAUDIÓLOGO PIE		7
PARADOCENTES	INSPECTOR		44
PROFESIONAL	ENCARGADO DE ADQUISICIONES		8
PROFESIONAL	ADMINISTRATIVO		8
PARADOCENTES	ADMINISTRATIVO		44
PARADOCENTES	INSPECTOR		44
PARADOCENTES	ADMINISTRATIVO		44
PARADOCENTES	ASISTENTE DE SALA		44
PARADOCENTES	INSPECTOR		44
PROFESIONAL	PSICOLOGO		44
PROFESIONAL	ASISTENTE SOCIAL		22
PARADOCENTES	INSPECTOR		44
PROFESIONAL	ASISTENTE SOCIAL		30
PROFESIONAL	ASISTENTE SOCIAL		14
PROFESIONAL	PSICOPEDAGOGO		44
PROFESIONAL	FONOAUDIÓLOGO		29
PROFESIONAL	COORDINACIÓN COMUNAL PIE		5
PROFESIONAL	NUTRICIONISTA		27
PROFESIONAL	PSICOLOGO DUPLA PSICOSOCIAL		44
PARADOCENTES	ASISTENTE DE SALA		38
PARADOCENTES	ADMINISTRATIVO		44
AUXILARES	AUXILIAR		44
PARADOCENTES	INSPECTOR		44
AUXILARES	AUXILIAR		44
AUXILARES	AUXILIAR		44
PARADOCENTES	INSPECTOR		44
PARADOCENTES	ASISTENTE DE SALA		44
PARADOCENTES	ASISTENTE DE SALA		38
AUXILARES	AUXILIAR	44	
PARADOCENTES	ASISTENTE DE SALA		44
PARADOCENTES	ASISTENTE DE SALA		44
PARADOCENTES	ASISTENTE DE SALA		38
AUXILARES	AUXILIAR	22	
PARADOCENTES	MONITOR	9	
PARADOCENTES	MONITOR	9	
PARADOCENTES	MONITOR	9	
PARADOCENTES	ASISTENTE DE SALA		30
PROFESIONAL	SOPORTE INFORMÁTICO		8
		93	**1.138**
		1.231	

17.2. Escuela Lomas de Chudal

DOTACIÓN DOCENTE 2018		
ASIGNACIÓN		**DOTACIÓN**
Docente de Aula Básica	S. NORMAL	343
Docente de Aula Media		
Talleres	SEP	7
Técnicas		4
Docente Especialista	PIE	87
Trabajo Colaborativo		32
Coordinación		
Apoyo		2
UTP	S. NORMAL	0
Director		30
Inspectores		
Orientación		
Convivencia		3
Profesor Encargado		
Acogidos ART. 69		34
Otras		3
TOTALES DE HORAS		**545**

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CATEGORÍA**	SUB CATEGORÍA	HON	HRS
AUXILARES	AUXILIAR		44
PARADOCENTES	ASISTENTE DE SALA		44
PARADOCENTES	ENCARGADA DE BIBLIOTECA		44
PROFESIONAL	PSICOLOGO PIE		15
PROFESIONAL	COORDINADORA PIE		18
AUXILARES	AUXILIAR		44
PROFESIONAL	ENCARGADO DE ADQUISICIONES		3
PROFESIONAL	ADMINISTRATIVO		3
PROFESIONAL	FONOAUDIÓLOGO		15
PROFESIONAL	COORDINACIÓN COMUNAL PIE		3
PROFESIONAL	ASISTENTE SOCIAL PIE		15
PROFESIONAL	NUTRICIONISTA		9
PROFESIONAL	SOPORTE INFORMÁTICO		6
		0	**263**
		263	

17.3. Escuela Membrillar:

DOTACIÓN DOCENTE 2018		
ASIGNACIÓN		**DOTACIÓN**
Docente de Aula Básica	S. NORMAL	**40**
Docente de Aula Media		
Talleres	SEP	
Técnicas		
Docente Especialista	PIE	**11**
Trabajo Colaborativo		**6**
Coordinación		**3**
Apoyo		0
UTP	S. NORMAL	**2**
Director		
Inspectores		
Orientación		**2**
Convivencia		
Profesor Encargado		**12**
Acogidos ART. 69		
Otras		
TOTALES DE HORAS		**76**

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CATEGORÍA**	SUB CATEGORÍA	HON	HRS
PROFESIONAL	PSICOLOGO PIE		4
PROFESIONAL	FONOAUDIÓLOGO PIE		4
PROFESIONAL	ADMINISTRATIVO		1
PROFESIONAL	ADMINISTRATIVO		1
PROFESIONAL	COORDINACIÓN COMUNAL PIE		3
PROFESIONAL	ASISTENTE SOCIAL PIE		4
PROFESIONAL	NUTRICIONISTA		2
PROFESIONAL	SOPORTE INFORMÁTICO		2
AUXILARES	AUXILIAR		44
PARADOCENTES	ASISTENTE DE SALA		38
		0	**103**
		103	

17.4. Escuela San Francisco de Asís:

DOTACIÓN DOCENTE 2018		
ASIGNACIÓN		**DOTAC**
Docente de Aula Básica	S. NORMAL	**119**
Docente de Aula Media		
Talleres	SEP	**2**
Técnicas		**4**
Docente Especialista	PIE	**29**
Trabajo Colaborativo		**9**
Coordinación		**6**
Apoyo		
UTP	S. NORMAL	**4**
Director		
Inspectores		
Orientación		**2**
Convivencia		
Profesor Encargado		**12**
Acogidos ART. 69		
Otras		
TOTALES DE HORAS		**187**

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CATEGORÍA**	SUB CATEGORÍA	HON	HRS
PROFESIONAL	PSICOLOGO PIE		4
PROFESIONAL	FONOAUDIÓLOGO PIE		5
PROFESIONAL	ENCARGADO DE ADQUISICIONES		1
PROFESIONAL	ADMINISTRATIVO		1
PROFESIONAL	COORDINACIÓN COMUNAL PIE		3
PROFESIONAL	ASISTENTE SOCIAL PIE		4
PROFESIONAL	NUTRICIONISTA		3
PROFESIONAL	SOPORTE INFORMÁTICO		2
AUXILARES	AUXILIAR		44
		0	**67**
		67	

17.5. Escuela Cucha Urrejola:

DOTACIÓN DOCENTE 2018		
ASIGNACIÓN		**DOTAC**
Docente de Aula Básica	S. NORMAL	**113**
Docente de Aula Media		
Talleres	SEP	**1**
Técnicas		**2**
Docente Especialista	PIE	**32**
Trabajo Colaborativo		**12**
Coordinación		**6**
Apoyo		
UTP	S. NORMAL	**5**
Director		
Inspectores		
Orientación		**4**
Convivencia		
Profesor Encargado		**12**
Acogidos ART. 69		
Otras		
TOTALES DE HORAS		**187**

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CATEGORÍA**	SUB CATEGORÍA	HON	HRS
AUXILARES	AUXILIAR		44
PROFESIONAL	PSICOLOGO PIE		5
PROFESIONAL	FONOAUDIÓLOGO PIE		4
PROFESIONAL	ENCARGADO DE ADQUISICIONES		1
PROFESIONAL	ADMINISTRATIVO		1
PROFESIONAL	COORDINACIÓN COMUNAL PIE		3
PROFESIONAL	ASISTENTE SOCIAL PIE		4
PROFESIONAL	NUTRICIONISTA		3
PROFESIONAL	SOPORTE INFORMÁTICO		2
		0	**67**
		67	

17.6. Administración Central:

DOTACIÓN DOCENTE DAEM 2018					
FUNCIÓN	**HRS**	**MODALIDAD**			**FONDO**
FUNCIÓN	**HRS**	**HRS**	**MODO**	**AREA**	**SUBV**
Coordinador Comunal Enlaces	40	40	Contrata	Basica	S. Normal
UTP Comunal	44	44	Contrata	Basica	S. Normal
JEFE DAEM	44	44	Titular	Media	S. Normal
TOTAL	**128**	**128**			

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CATEGORÍA**	SUB CATEGORÍA	HON	HRS
PROFESIONAL	FONOAUDIÓLOGO SALAS CUNA		6
PROFESIONAL	ENCARGADO DE ADQUISICIONES		30
PROFESIONAL	ADMINISTRATIVO		30
PROFESIONAL	ADMINISTRATIVO		44
PROFESIONAL	ADMINISTRATIVO		44
AUXILARES	AUXILIAR		44
PROFESIONAL	ADMINISTRATIVO		44
AUXILARES	CONDUCTOR		44
PROFESIONAL	HONORARIOS	30	
PROFESIONAL	SOPORTE INFORMÁTICO		14
PROFESIONAL	PSICOLOGO		7
		30	**307**
		337	

18. Presupuesto DAEM:

PRESUPUESTO 2018	SUBVENCIÓN REGULAR	SUBVENCIÓN INTERNADO	SUBVENCIÓN RURALIDAD	SUBVENCIÓN REF.EDUCATIVO	SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	PIE	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (indicar aquí)	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2017 SI CORRESPONDE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
INGRESOS 2018	$ 552.182.000	$ 0	$ 127.841.000	$ 0	$ 19.500.000	$ 257.607.000	$ 227.378.000	$ 485.320.000	$ 96.593.872	$ 1.766.421.872
TOTAL INGRESOS 2018	**$ 552.182.000**	**$ 0**	**$ 127.841.000**	**$ 0**	**$ 19.500.000**	**$ 257.607.000**	**$ 227.378.000**	**$ 485.320.000**	**$ 96.593.872**	**$ 1.766.421.872**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2018	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
GASTOS EN PERSONAL	$ 710.256.597	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.677.119	$ 326.268.822	$ 167.567.334	$ 0	$ 1.422.769.872
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 137.826.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 137.826.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.652.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.750.000	$ 6.250.000	$ 25.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
INTEGROS AL FISCO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
OTROS GASTOS CORRIENTES	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.000.000	$ 0	$ 32.000.000	$ 0	$ 40.000.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PRÉSTAMOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SERVICIO DE LA DEUDA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.000.000	$ 0	$ 3.000.000
TOTAL	$ 848.082.597	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.503.119	$ 326.268.822	$ 221.317.334	$ 6.250.000	$ 1.766.421.872
INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

18.1. Gastos:

DOTACIÓN 2018	TOTAL HRS 2018 (PROYECTADO)	VALOR HORA(valor Bruto equivalente al costo total promedio)	GASTO MENSUAL($)	GASTO ANUAL ($)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE FINANC. 1	% FUENTE FINAN. 1	TOTAL FUENTE 1	FUENTE FINAN. 2	% FUENTE FINANC. 2	TOTAL FUENTE 2	FUENTE FINANCIAMIENTO 3	% FUENTE FINANCIAMIENTO 3	TOTAL FUENTE 3
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	444	$ 20.870	$ 9.266.280	$ 111.195.360	6%	SUBVENCIÓN REGULAR	55%	61.157.448	PIE	40%	44.478.144	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	5%	5.559.768
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	869	$ 14.309	$ 12.434.521	$ 149.214.252	8%	SUBVENCIÓN REGULAR	55%	82.067.839	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	45%	67.146.413	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	418	$ 9.324	$ 3.897.432	$ 46.769.184	3%	SUBVENCIÓN REGULAR	50%	23.384.592	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (indicar aquí)	50%	23.384.592	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	1832	$ 35.230	$ 64.541.360	$ 774.496.320	44%	SUBVENCIÓN REGULAR	57%	441.462.902	PIE	35%	271.073.712	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	8%	61.959.706
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	55	$ 33.332	$ 1.833.260	$ 21.999.120	1%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	21.999.120	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	74	$ 49.953	$ 3.696.522	$ 44.358.264	3%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	44.358.264	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	44	$ 33.649	$ 1.480.556	$ 17.766.672	1%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	17.766.672	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	55	$ 40.688	$ 2.237.840	$ 26.854.080	2%	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	70%	18.797.856	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	30%	8.056.224	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	$ 0	$ 0	$ 0	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	36	$ 41.805	$ 1.504.980	$ 18.059.760	1%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	18.059.760	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	169	$ 35.230	$ 5.953.870	$ 71.446.440	4%	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	80%	57.157.152	PIE	15%	10.716.966	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (indicar aquí)	5%	3.572.322
TOTAL HRS DOTACIÓN DAEM/CORP 2016	465	$ 25.199	$ 11.717.535	$ 140.610.420	8%	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (indicar aquí)	100%	140.610.420	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TOTAL GASTOS EN PERSONAL				$ 1.422.769.872	81%			$ 926.822.025			$ 424.856.051			$ 71.091.796

18.2. Presupuesto de Gastos:

Presupuesto de Gastos en Iniciativas Comunales:

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018	Nº ESTAB. QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	COSTO TOTAL ANUAL	FUENTE FINANC. 1	% FUENTE FINANC. 1	TOTAL FUENTE FINANC. 1	FUENTE FINANC. 2	% FUENTE FINANC. 2	TOTAL FUENTE FINANC. 2	FUENTE FIANC. 3	% FUENTE FINANC. 3	TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 3
Equipo psicosocial en la escuela	5	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	5	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	5	$ 0	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TOTAL		$ 0			$ 0			$ 0			$ 0

18.3. Presupuesto de Otros Gastos 2018:

OTROS GASTOS 2018	GASTOS ANUAL ($)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE DE FINANC. 1	% FUENTE DE FINANC. 1	TOTAL FUENTE DE FINANC. 1	FUENTE DE FINANC. 2	% FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2	FUENTE DE FINANC. 3	% FUENTE DE FINANC. 3	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 275.652.000	16%	SUBVENCIÓN REGULAR	50%	137.826.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	30%	82.695.600	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (indicar aquí)	20%	55.130.400
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 25.000.000	1%	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (indicar aquí)	75%	18.750.000	APORTE MUNICIPAL	25%	6.250.000	completar aquí	0%	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 0	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
INTEGROS AL FISCO	$ 0	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
OTROS GASTOS CORRIENTES	$ 0	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 40.000.000	2%	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (indicar aquí)	80%	32.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	20%	8.000.000	completar aquí	0%	-
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	$ 0	0%	completar aquí	100%	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	$ 0	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
PRÉSTAMOS	$ 0	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 0	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
SERVICIO DE LA DEUDA	$ 3.000.000	0%	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (indicar aquí)	100%	3.000.000	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TOTAL OTROS GASTOS	$ 343.652.000	19%			$ 191.576.000			$ 96.945.600			$ 55.130.400


Portezuelo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
EDUCACIÓN